LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX NÚM. 7424. MADRID SABADO 20 DE ABRIL DE 1878. OFICINAS MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'15 de la mañana, y se pone á las 6'44 de la tarde.

LUNA: llena el 17 y cuarto menguante el 24.

SANTOS DE HOY.—*Sábado Santo.*

Antiguamente se celebraba por la noche la misa de este dia, pero la Iglesia tuvo por conveniente prohibir estas nocturnas reuniones, y desde estonces el oficio del sábado Santo se anticipó: pero aunque la Iglesia ha mudado el tiempo de celebrarlo no se han variado ni las ceremonias ni las oraciones que al efecto se dirigen al Señor.

Santa Ines de Montepoliciano, vg.

Consagrada á Dios esta ilustre doncella desde sus más tiernos años, solo trató de agradarle en todas sus obras, palabras y pensamientos. Para conseguir mejor este objeto, se hizo religiosa del órden de Santo Domingo, en el que fué ejemplar asombroso de todas las virtudes. Falleció á los 49 años de edad y 33 de monja, en el de 1317.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 36275 pesetas 61 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Comision de liquidacion de sisas.—Ignorándose el domicilio de los herederos de D. Federico Agudo de Andrade y Pataroti, se les cita por medio del presente, para que dentro del término de veinte dias que por primera vez se les señala, á contar desde el en que se publique este anuncio, se presenten en la contaduría de esta corporacion, de doce á cuatro de la tarde, en cualquiera de los del espresado plazo, á escepcion de los feriados, para enterarlos y hacer efectiva la responsabilidad civil que les ha sido impuesta por sentencia ejecutoria de la sala tercera de la audiencia de este territorio, su fecha 4 de diciembre de 1872, pronunciada en causa criminal seguida contra su causante y otros, por falsificacion de documentos públicos y estafa de valores de la direccion de la Deuda y este municipio, aplicable igualmente á otros casos análogos ejecutados por el mismo; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de abril de 1878. — El alcalde presidente, marqués de Torneros.
R—1

Secretaría.—Debiendo proveerse en 30 del actual, con arreglo al art. 4.° del reglamento de carruajes de plaza las vacantes que resultan en las paradas de esta capital, que á continuacion se espresan, se anuncia al público para que los industriales que deseen adquirirlas, presenten sus solicitudes en esta secretaría, todos los dias no feriados, hasta el 28 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Vacantes.

Calle de Lavapiés, números 539 y 540.
Plaza del Limon, núm. 573.
Glorieta de Quevedo, núm. 598.

Madrid 16 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta. R—1

Comision especial de efectistas.—En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento de la misma, la quema de títulos de la deuda de sisas de esta villa que han sido amortizadas en las dos últimas subastas, tendrá lugar el 23 del corriente á las tres de la tarde, en el pátio de la 1.ª casa consistorial.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados y del público para su inteligencia.

Madrid 15 de abril de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.
R—1

Secretaría. — Exhortos. — Bernardo Bárcenas y Frutos, sargento segundo con licencia ilimitada, del regimiento infantería de Navarra, núm. 25; Juan Sainz Perez, soldado licenciado del batallon reserva de Búrgos, núm. 4; don Ramon Salamanca, D. Froilan Sanchez, D. José Torres Muñoz, D. José Rubio, D. Antonio Redondo, D. Francisco Martinez Delgado, D. Pascual Gomez, don Juan de Mata García, D. José Escobedo, D. Eduardo Cámara, D. Pascual Serra Mas, D. José Herrera, doña Rafaela Gonzalez Soria y D. Manuel Asensio, propietarios en Alcalá de Henares, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad p sible, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 15 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.
R—1

Empréstito municipal de 80 millones de reales.—En cumplimiento de lo acordado por este escelentísimo ayuntamiento, el dia 23 del actual tendrá lugar la quema de las obligaciones amortizadas del citado empréstito y de los cupones del mismo, respectivos unas y otros á las anualidades comprendidas desde 1862 hasta 1876.

El acto se verificará en el patio de la primera casa consistorial, inmediatamente despues de la quema de títulos de la deuda de sisas anunciada para las tres de la tarde del citado dia 23, y se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 15 de abril de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.
R—1

Debiendo procederse desde el dia 20 del corriente á la recaudacion de los arbitrios municipales sobre canalones y carruajes de lujo y caballerías correspondiente al segundo semestre del actual año económico, con sujecion á la tarifa aprobada en el presupuesto corriente, se advierte á los contribuyentes, que los recaudadores, cuyos nombres, señas de su domicilio y horas de despacho se espresan á continuacion deberán presentarse con los recibos, para hacerlos efectivos en los distritos que les estan asignados, hasta el 12 del próximo mes de mayo, haciendo observar que si no fuesen satisfechos á su presentacion ó en el domicilio del recaudador, hasta el 22 de este último, serán devueltos á la seccion administrativa de la secretaría, para su realizacion por la via de apremio.

Distritos de Palacio y Centro: D. Leopoldo Argos, Jesus y María, 8, 2.° izquierda; despacha de cinco á siete.

Distritos del Congreso y Hospital: D. Antonio Paz, Colegiata, 2, 3.° dcha.; despacha de cinco á siete.

Distritos de Buenavista, Audiencia y Latina: D. Márcos de Olasolo, Soldado, 14 y 16, 4.° dcha.; despacha de doce á dos.

Distritos de la Universidad, Hospicio é Inclusa: D. Diego Ibañez: Palma Alta, 25, 3.°; despacha de doce á dos.

Madrid 15 de abril de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros viudo del Villar. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos para el dia 27 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se espresan:

En la provincia de Cuenca el ayuntamiento de Saceda del Rio.
En la de Búrgos, Viloria de Rioja.
En la de Teruel, Camarillas.
En la de Segovia, Pinarejos y Melque.
En la de Valladolid, Villasenuir.
En la de Salamanca, Aldea del Obispo
En la de Valladolid, Herrin de Campos.
En la de Palencia, Soto de Cerrato.
En la de Segovia, Navas de San Antonio.
En la de Valencia, Bellus, Montaverner y Puebla de Valbona.
En la de Tarragona, Pratdip.
En la de Murcia, Lorca.
En la de Lérida, Castelnou de Lecina y Doncell.
En la de Toledo, Camuñas y Camarena.
En la de Teruel, Singra.
En la de Búrgos, Estepar, Los Balbases y Escalada.

Madrid 17 de abril de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 18 de abril de 1878:

353 Amador Hernandez, Salamanca.
354 Anita Gonzalez, Valladolid.
355 Eduarda Ruiz, Cazorla.
356 Emiliano Cid, Salamanca.
357 Emeterio Huguet, Barcelona.
358 Francisco Navas, Villaralto.
359 Hermenegido Cuadrado, Palencia.
360 Julio Sanchez. Yeles.
361 Luis Vicens, Guadalajara.
362 Manuel German, Vallecas.
363 Marqués de Muros, Muros de P.
364 Mateo Iglesias, Valladolid.
365 Paula Estéban, Yunqueli.
366 Pedro Santillan, Búrgos.
367 Pedro Seara, San Esteban de L.
368 Pascual Dombrie, Guadalajara.
369 Pedro Rodriguez, Guadalajara.
370 Regina Santamarina, Santiago.
371 Victorina Gonzalez, Tetuan de las V.

Madrid 19 de abril de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alamillo, 8 dupldo., 3.° Ave María, 32, pral. Beatas, 11, pral. Buenavista, 4, pral. Caños, 3, 3.° Carnero, 2, 2.° Cuadra, 12, 2.° izqda. Fomento, 46 y 48, bajo. Fuencarral, 6, 4.° Irlandeses, 3, bajo. Isabel II, 1, 2.° Norte, 29, 3.° dcha. Olmo, 3, pral. Olivo, 3. Oriente, 8, 2.° izqda Pez, 11 dupdo., 2.° Plaza de los Ministerios, 9, 4.° int. Plaza de San Miguel, 2, 4.° Rollo, 2, entlo. dcha. Salud, 13, principal. San Nicolás, 6, 3.° dcha. San Millan, 2, 3.° dcha. San Bernardo, 45, pral. Santa Isabel, 18, 3.° Santo Domingo, 14, 5.° Serrano, 78, 2.° Tudescos, 39, 2.° Travesía del Conservatorio, 15, 2.° Yedra, 9, bajo.

CULTOS

Se celebrarán los oficios de este dia en las parroquias, capilla Real, San Isidro, San Antonio de los Portugueses, Loreto, Santa Isabel, Encarnacion y oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, y concluidos los oficios se celebrará misa rezada por privilegio de la Santa Sede en los altares mayores de Santa María, San Andrés, San Millan, Loreto, Atocha, San José, San Antonio del Prado, id. de los Portugueses, en San Ginés altar del santísimo Cristo, en San Isidro altar de Nuestra Señora de la Paz, San Sebastian altar de Nuestra Señora de la Novena, San Luis en el de San Antonio, San Pedro en el de Jesus Nazareno y en la iglesia de presbíteros naturales de San Pedro altar de Nuestra Señora de la Concepcion.

—Por la tarde á las cinco se cantará el *Regina Coeli* en San Millan y en el colegio de la Inclusa, Descalzas Reales y colegios de San Antonio de los Portugueses y Niñas de Leganés, y al anochecer en Santa María, San José, San Márcos, San Martin, San Ildefonso, Nuestra Señora de Gracia, San Ginés, San Luis, San Isidro; en las Trinitarias á las siete de la noche se rezará el rosario cantándose despues motetes á la Santísima Virgen de la Concepcion, la letanía y el *Regina Coeli* y enseguida se trasladará procesionalmente al Santísimo Sacramento al sagrario del altar mayor cantándose las preces de costumbre. En la iglesia de Loreto se espondrá á S. D. M., se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon que predicará don Jaime Cardona y á continuacion la letanía y *Laetare*. Concluidos los ejercicios el Sr. Cardona, por privilegio de S. S. Pio IX, dará la bendicion papal para que los fieles puedan ganar la indulgencia plenaria.

—El domingo de Pascua dará principio en la iglesia del Cármen Calzado la novena que anualmente se consagra con solemnidad al Santísimo Sacramento por su archicofradía de las Cuarenta horas. Todos los dias á las seis de la mañana se espondrá á S. D. M., misa cantada precediendo á esta la procesion del Santísimo Sacramento en el dia primero; á las diez será la *Tercia*, misa mayor y á continuacion la *Sesta*.

Paulo V y la congregacion de Ritos, decretaron en 9 de febrero de 1608 y 21 de marzo de 1609, no se toquen las campanas al *Alleluya* hasta que la iglesia de más dignidad ó antigua lo haga: en los fuertes ó puertos de mar se observa y á un tiempo se toca en todas las iglesias y se hace salva en todas las naves y en los fuertes. —*Danse órdenes.*

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses ó la del Buen Parto en San Luis.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en las subastas celebradas ante la junta de la Deuda para la adquisicion y amortizacion de las deudas del personal y del material verificadas el dia 28 de febrero último, pueden presentarse en la tesorería de esta direccion general desde el dia 20 del presente mes de dos á tres de la tarde, á fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en las referidas subastas.

Madrid 15 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, P. S., Hernando.
R—1

Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en la subasta celebrada en 23 de marzo último, para la adquisicion y amortizacion de renta perpétua al 3 por 100 interior y esterior, pueden acudir desde el dia 20 del corriente mes en adelante, de dos á tres de la tarde, á la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe líquido que aquellas representan.

Madrid 15 de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, P. S., Hernando.
R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 20 del actual, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el número 1 de presentacion y parte del número 2.

Madrid 16 de abril de 1878.—El director general, Magaz. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el 20 de abril.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel del regimiento Baleares, D. Lorenzo Ochotorena.—Guardia del real palacio: Baleares con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia: señor coronel teniente coronel del regimiento de Vad Ras D. Juan Martorell de los Santos.—Visita de hospital: Cuba, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones, primero montado, primer capitan. —Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, Vad-Ras.

El general gobernador, Chacon.

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.

D. Juan Marina Ventura, coronel retirado.
D. Luis Baroja é Ibañez, teniente retirado.
D. Juan Usaviaga Treco, teniente retirado.
D. Manuel Montaut y Sanchez, teniente coronel de infantería.
D. Francisco Cuartero y Gil, teniente retirado.
D. Cárlos Montanero Narvaez, teniente retirado.
D. José Balabazquez Mella, capitan retirado.
D. Juan San Salvador y Cunill, teniente retirado.
D. José Miranda Corral, alférez retirado.
D. Fernando Guillis Leste, coronel retirado.
D. Manuel Gonzalez Rodriguez, alférez retirado.
D. Antonio Quintanilla, comandante retirado.
D. José Duarte Fernandez, comandante retirado.

Madrid 17 de abril de 1878.—D. O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Manuel Lopez Neira, soldado inútil.
Eugenio Gallego Rodrigo y Narcisa Roman.
Juan Rodriguez Arias, guardia licenciado.
Santiago Aguirre, soldado licenciado.
D. Antonio, D. Manuel y doña Rosaura Camacho y Benitez.

Madrid 17 de abril de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion primera de este gobierno militar, cuarquier dia no festivo, de doce á tres de la tarde, para enterarles de asuntos que les conciernen.

Soldado, Deogracias Gonzalez San José.
Andrés Boronat Perez.
Teniente, D. Gabriel Galza.
Sargento primero, D. Segundo Menes Argüelles.
Paisano, D. Juan Uña.
D. Timoteo Paobries.
D. Genaro Echevarria.

Madrid 16 de abril de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Doña Venancia Zunzarreu.
Doña Rosa San Martin y Pulido.
Doña María Manuela Gomez Lopez.
Doña Delfina Diez Blanco.
Doña Josefa Ruiz y Oria.
Doña María de los Dolores de Leguina y Cierto.
Doña María de la Concepcion Dominguez y Corban.
Doña Paula Aranda y Hoyos.
Doña María Asuncion Bárbara Lardon.
Doña Antonia Rubio de la Torre y Sanchez Trapero.
Doña Teresa Rojas y Batanero.
Doña Rosa Novalvos.
Doña Felipa Meaendez, madre del capitan fallecido D. Pedro Menendez.
Nicolasa Pascuala Oliva, madre de Juan y de Francisco Benito, soldados del ejército de Cuba.

Madrid 17 de abril de 1878.—D. O. de S. E., el coronel, comandante, secretario, Eduardo Comas. R—1

en constante vibracion angustiosa, sentí una serenata de flautas, guitarras y violines debajo del balcon de Florentina:—era Freitoso que, acompañado de otros estudiantes del Ulla, daba una de esas serenatas que en las praderas hacen tan buen efecto en las noches estrelladas de verano.

Al cerciorarme de que era Freitoso, los celos se redoblaron con más intensidad en los senos de mi alma: Lucifer no debió padecer tanto al caer en las profundidades hórridas del infierno.

Rugí furiosamente en el sillon como un tigre que le tocan con una barra de hierro ardiendo y él no puede defenderse.

Y más y más rugia al sonar el estribillo de la *estudiantina*, que dominaba la voz de Freitoso, cantando:

Florentina, tu eres FLOR
EN TINA de argentería:
al ver tu hermoso color
palidecen de dolor
las rosas de Alejandría.

El verso no era gran cosa; pero el *calembourg* que entrañaba me hacia daño, pues recordaba los equívocos que usaba Freitoso frecuentemente.

Yo no sabia qué hacer de mí; habia momentos en que me avocaba á la ventana que caia sobre el porton, y pensaba en el suicidio como en un bien supremo.

Mi existencia era una existencia inarmónica, una existencia desequilibrada entre el espíritu y la materia. Hasta venir á Amaral, habia vivido más con el cuerpo que con el alma: al *madrideñizarme* ó *aparisensiarme*, no viviera sino con los goces sensuales del sibarita, sin sentir para nada la vida pura y santa del alma; al *desmadrideñizarme*, al *desaparisensiarme*, al recobrar la vida típica, básica, ordenada, tangible de la naturaleza, caia en el otro estremo; me *amaralizaba*, es decir, vivia más con el alma que con el cuerpo.

Si los escesos en la vida del cuerpo me habian traido á Amaral cadáver, ¿á dónde me conducirian los escesos de la vida del alma?

Era indispensable el equilibrio.

Pero ¿cómo podia yo refrenar la sobreescitacion de mi espíritu por los celos? ¿Qué medio eligiria?

Las palabras del estribillo de la *estudiantina*:

Florentina, tu eres FLOR
EN TINA *de argentería...*

perturbaban el zafir de mi inteleccion, y me obligaban á retorcerme en la butaca como una crisálida herida por la punta de un alfiler, que gira y se retuerce en su capullo diáfano.

No pude sufrir mas, y me asomé á la ventana para espiar si Florentina se asomaba á la suya...

Florentina tenia la vidriera cerrada; y por ella se trasparentaba una luz: esto era dar pábulo, era animar el canto de Freitoso, aceptándolo.

Desatentado y frenético, impelido por los celos mas punzantes, salí de la habitacion y me dirigí al gabinete de Florentina por unos corredores de servicio que yo conocia desde niño.

¿Qué iba yo á hacer en el gabinete de la pobre huérfana?

No lo sabia... Iba ciego, inconsciente, obedeciendo á una traccion indefinible, como imantado por mi propia pesantez moral hácia otro cuerpo mayor.

XXVI.

SÁLVESE EL QUE PUEDA.

Llegué cerca del gabinete de Florentina, y me puse en acecho como un bandido que va á sorprender á un propietario en su cama.

La puerta de la habitacion estaba entreabierta, y miré por la rendija.

Florentina estaba sola, recostada en un sillon, inmóvil y pensativa.

Aquella actitud revelaba dos cosas: ó Florentina era víctima en aquellos momentos de algun pesar oculto, ó se hallaba estasiada escuchando la serenata de Freitoso.

Yo creí lo último. Siempre aguijoneado por los celos que devoraban mi pecho, creia que Florentina era feliz oyendo la voz del jóven estudiante; y juré no retroceder en el plan que me habia propuesto para el dia siguiente al revisar los libros de administracion.

Sentí pasos cerca... era una criada de Florentina que le servia un vaso de agua... y retrocedí á mi cámara para no ser visto de nadie.

Cuando entré en mi gabinete, aun seguia la serenata; y yo no podia sufrir este martirio.—Además, qué derecho tenia nadie para importunarme en mi misma casa ó posesiones? Bajo la fuerza de esta lógica vulgar tuve una inspiracion feliz.

Apreté el llamador, y se presentó Davidson.

—Que venga el montero mayor,—le ordené,—para disponer una cacería en las montañas.

Davidson salió, y á los pocos momentos entró en mi cámara el montero mayor.

—Quiero dar una batida—le dije—dentro de pocos dias, y si no recuerdo mal-

lado mejor, que si lo mira por su más exacto prisma, no es sino el bandolerismo moderno (1). La marina, por ejemplo, tiene tres arsenales, ó sean tres bocas, que se tragan todo el oro de España. Doscientos millones se presupuestan cada año para material y personal de esos arsenales, y pasan años y años sin botarse al mar una fragata blindada que solo cuesta treinta millones! El ministerio de la Guerra igual: tiene sobre ochocientos oficiales generales de cuartel, esto es, sin ver un cuartel, y sobre tres mil jefes y oficiales *escedentes*,—y sin embargo, no hay dia que no grave el presupuesto con nuevos y nuevos ascensos á generales, jefes y oficiales. El ministerio de Hacienda... ¡uf! tiene paseando con medio sueldo, por *cesantía* injustificable, más de tres mil empleados, y asciende y coloca en la misma proporcion jefes y oficiales novísimos en administracion civil... Ese ministerio que, concretándonos solo á su recaudacion en *territorial*, apenas recauda doscientos millones en vez de los dos mil millones que debia recaudar, sino tolerara los ocultaciones;—y digo tolerar, porque tolerar es no poner remedio á un mal funesto, cuando ese mal es tangible,—y el remedio era sencillísimo y decisivo, pues con publicar el gobierno una órden manifestando que todo el que no *registrara* sus fincas en el término de un año, el Estado se incautaria de ellas, instantáneamente se remediaria el *abuso* y la recaudacion por territorial se multiplicaria asombrosa y legalmente. Pues... y en la recaudacion por *industrial*... ¡Ah, la mar y las estrellas! Pues... ¿y en la dotacion del culto y clero...? — Y lo más singular es que á las pompas de jabon que están al frente de la administracion pública se les considera como hombres de *talento* y de ciencia política... ¡Qué vice-versa nefando! Es tal la perturbacion que reina respecto á la *res pública*, que estas verdades esencialmente vulgares se oyen, si no con desprecio, con indiferencia... y así los absolutistas como los demócratas, así los unos como los otros, empujan las corrientes sociales hácia sus ideales subjetivos, no objetivos ó prácticos, para la verdadera administracion de los pueblos. Se han convertido los parlamentos en academias literarias, en las que el sofisma campea con sus tan brillantes como falsas galas... ¡y hé ahí la política moderna: un océano de *doublé* sin una ola de oro! *Personalismo* y solo personalismo arriba, abajo, á la derecha, á la izquierda, en todas las capas sociales en fin; — y *administracion*, verdadera administracion en el sentido más amplísimo de la frase, en ninguna. — Con gran sentido le oí decir una vez á Bravo Murillo que en España tan solamente hacian falta siete hombres de corazon bastante, para rechazar toda influencia que se opusiera á la *Revolucion económica* que demandan las reformas administrativas á que aludo; pero esos siete hombres seria imposible encontrarlos, porque á los pocos dias de ser ministros cejarian espantados de la oposicion formidable que se alzaria contra ellos, en la prensa, en el Parlamento, en los círculos... hasta en las calles... porque las multitudes—como inconscientes—es facilísimo empujarlas por derroteros enteramente contrarios á sus propios intereses.

Todas estas reflexiones me hacia á mi mismo con los ojos fijos en el telégrama;—y de pronto parecieron sustituir á las letras las imágenes de Florentina y Freitoso, brindando al amor.

¡Oh poder del cielo!—furioso, desatentado, estrujé el telégrama en las manos y lo hice añicos.

Enseguida me dirigí á la mesa de escribir y tracé sobre un pliego:

«Querido marqués,—no puedo aceptar nada. La enfermedad adquirida en Paris me mata. Vine á Amaral á morir, y conozco que me muero en efecto. Saluda á Vd. reconocido,

El conde de Amaral.

¡Me disculpaba secamente con la enfermedad adquirida en Paris por el abuso de los placeres mundanales, y nunca habia estado más robusto! Me disculpaba con el lento *desencarnamiento* de mi alma, y nunca la sintiera más *encarnada* poc el amor natural como el de nuestros padres! ¡Estaba ó no estaba yo enamorado de Florentina?

XXV.

LA SERENATA DE FREITOSO.

Al escribir estas páginas de mi vida, un gramático ó un purista encontrará defectos en la estructura de los periodos y en la más ó ménos oportuna acepcion de las palabras. Y sucede que—cuando se escribe con el corazon—la inteligencia está subordinada al sentimiento, y el sentimiento no se evidencia sujeto á fórmula alguna más que á la suya propia, esclusiva, inmanentemente relativa ó individual.

(1) Estas apreciaciones políticas, téngase en cuenta que las hacía el conde de Amaral hace años, ántes de la revolucion de Setiembre. Desde entónces acá, alejados de la vida pública por consagrarnos á estudios puramente literarios, ignoramos si se corrigieron ó no los desaciertos administrativos que lamentaba.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° impar.—Consuelo.—Ya pareció aquello.

ZARZUELA. — 8 1/2. — T. 2.° par. — El Salto del Pasiego.

COMEDIA.—8 1/2.—Funcion fuera de abono á beneficio de Nuestra Señora de la Novena.—Los dominós blancos.—Mesa revuelta.—Lectura de poesías.

VARIEDADES.—8 1/2.—Un jóven simpático.—El guarda-ropa.—Segundo acto. —La sobra negra.

NOVEDADES.—8 1/2.—A beneficio de D. Juan Montijano.—El tio Pablo ó la educacion.—La Providencia.—Genio y figura.

ESLAVA.—8 1/2.—Los duelos con pan son ménos.—Jugar con fuego.

MARTIN.—8.—El talisman de Sagras.

CAPELLANES.—8 1/2.—La viuda de las camelias.—Un tigre de bengala.—La cena infernal.

INFANTIL.—7 1/2.—Fray Gerundio, Tirabeque y fray Liberto.—Tanto tienes tanto vales.—La suripanta Camila.—Francisco, Paco y Panchito.—El figle de D. Fabian.—Baile.

CHARADA.

En *prima* del *todo*
hago *dos* y *tercia*
de un hueco que tengo,
en calle muy céntrica.

Solucion á la anterior: SAGRARIO.

NOTICIAS.

Ya se han puesto á la venta por la sociedad del Timbre en todos los estancos y espendedurías de efectos timbrados de la Península é islas adyacentes, los talones espedidos por la misma para pago de suscriciones á los periódicos y revistas que tengan dias fijos y señalados para su publicacion.

Dichos talones se hallan divididos en cinco séries, en la forma siguiente:

Série *A*, de 0'25 céntimos de peseta, ó sea un real.

Série *B*, de una peseta 25 céntimos, ó sea 5 reales.

Série *C*, de dos pesetas 50 céntimos, ó sean 10 rs.

Série *D*, de seis pesetas, ó sean 24 rs.

Série *E*, de diez pesetas, ó sean 40 rs.

Para hacer ó renovar la suscricion á cualquier periódico ó revista, bastará adquirir tantos talones cuantos sean necesarios para completar el importe, y una vez llenados los huecos que aparecen en blanco en los mismos, con arreglo á las indicaciones impresas que llevan al pié,

2008 Ministerio de Cultura

JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emision. — Teneduría del gran libro. — D. Cárlos Gomez Samper, apoderado del alcalde y párroco de Yuncos, ha solicitado la justificacion administrativa del estravío de las carpetas resguardos números 2394 y 2395, con las que en 5 de setiembre de 1871 presentó D. José María Lopez para la conversion procedente, una lámina del 5 por 100 no negociable, número 29788, de reales vellon 70333 26 maravedises, á favor de las Memorias fundadas por D. Francisco Rodriguez Solier y su mujer, en la villa de Yuncos.

Lo que se anuncia por término de treinta dias, con arreglo á la ley de 1.° de agosto de 1865 y decreto de 20 de febrero de 1874, para que la persona en cuyo poder se hallen las espresadas carpetas, las presente en este departamento durante el plazo señalado, pues en otro caso se declararán nulas, de ningun valor ni efecto, espidiendo el duplicado correspondiente á favor de las personas á quienes se reconoció derecho á los créditos que aquellos representan.

Madrid 16 de diciembre de 1877. — El jefe del departamento, Teodomiro Collazo.—V.° B.°—El director general presidente de la junta, Maldonado. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Nemesio Longué y Molpoceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Zabala y García, Hermenegildo Sopeña Yela, Dionisio Alverite Fuentes, Laureano Gutierrez Gonzalez y José Astorga Oliva, empleados que han sido en la cárcel de Villa de esta capital, para que en el preciso término de diez dias comparezcan á responder de los cargos que les resultan en causa criminal que se sigue en este juzgado por infidelidad en la custodia de presos; bajo apercibimiento de que en otro caso sean declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á los agentes de la autoridad procedan á la busca de los referidos sugetos, y caso de ser habidos los pondrá á mi disposicion.

Dado en Madrid á 13 de abril de 1878. —Federico Camacha y Jimenez.—Nemesio Longué. R—1

Requisitoria.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administracion, jefe honorario de administracion civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y córte de Madrid.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á Rufino Perez, que ha sido vendedor de periódicos en esta poblacion, de estatura regular, de unos quince á diez y seis años de edad, color cetrino, pelo castaño, vistiendo blusa y pantalon de hilo, azul, para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que autoriza, dentro del término de quince dias, contados desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales de esta córte, á responder á los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que se le sigue por hurto de 167 pesetas á Miguel Bafill; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Por tanto ruego á todas las autoridades civiles y militares, y encargo á los individuos de la policía judicial, guardia civil y órden público, que averiguando el paradero del referido Rufino Perez, procedan á su captura y prision en la cárcel de Hombres de esta villa, á disposicion de este juzgado.

Dado en Madrid á 9 de abril de 1878. —José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda. R—1

Edicto. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, por el presente se cita llama y emplaza á un hombre que es de estatura alta, grueso, con barba, de unos treinta y ocho años, visto de caballero, que á mediados de marzo último estuvo en casa de D. Luis Rubio, calle de las Fuentes, núm. 7, tienda, á encargar hicieran un sello para la parroquia de Santa Cruz á cuyo fin dió un diseño; para que en el preciso término de diez dias comparezca en este juzgado á fin de prestar declaracion en causa criminal que se instruye.

Madrid 12 de abril de 1878.—El escribano, Aniceto de la Roca.—V.° B.°—Barnuevo. B—1

Subasta. — En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta córte, refrendada del escribano de actuaciones D. Vicente Reyter, se anuncia la venta en pública subasta de una finca urbana sita en el radio de esta villa, su calle de Juan de Olías (carretera de Francia), segundo cuartel hipotecario, casa sin número, bajo el tipo de su renta, importante 4450 pesetas, cuya superficie es de 307 metros cuadrados 47 decímetros; lindante su medianería derecha con dueño desconocido, la del testero con terreno del Sr. Cabezuelos y la de la izquierda con solar de D. Fernando Martinez, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa, y que se ha señalado para su remate el dia 31 de mayo próximo y hora de las dos de su tarde, en la sala audiencia de dicho juzgado del distrito de Palacio, sito en el palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas.

Madrid 30 de marzo de 1878. — Reyter. R—1

Convocatoria.— Por providencia del Sr. D. Rafaél Solis Liébana juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, dictada en autos de concurso necesario de acreedores de doña Sofía Heredia y Zafra, se convoca á junta general de los mismos para el nombramiento de síndicos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 539 de la ley de Enjuiciamiento civil; y se señala para dicho acto el dia 16 de mayo próximo, á la una de la tarde, en la sala audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de justicia.

Madrid 20 de marzo de 1878.—El escribano, Antonio Berruezo. A—1

Edicto.—Don Romualdo de la Pisa y Pajares, juez de primera instancia del partido de Getafe. Hago saber: que por D. Manuel del Cerro y Ruiz, dueño del monte titulado las Vallequillas, sito en término de San Martin de la Vega, se ha solicitado el deslinde y amojonamiento de los terrenos que están en la circunferencia de dicho monte, como de los que están dentro ó en centro del mismo, para cuya diligencia se ha señalado el dia 9 de mayo próximo y hora de las once de su mañana y demás siguientes que fuesen necesarios, reuniéndose la comision en dicho dia en la casa enclavada en dicha posesion, llamándose por medio de este edicto á los dueños de dichos terrenos, cuyos nombres y apellidos se ignoran, para que en el dia, sitio y hora designados puedan asistir si gustan á la diligencia acompañados por su parte y cada uno de ellos de peritos conocedores del terreno, y en el acto producirán los interesados los títulos de sus respectivas fincas y harán por sí ó por medio de apoderados suficientemente autorizados, las reclamaciones que estimen conducentes, anunciándolo para que no aleguen ignorancia y tengan conocimiento de los derechos y deberes que les impone el art. 1329 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Getafe 16 de abril de 1878.—Romualdo de la Pisa.—Por su mandado, Inocente Mondéjar. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor D. José Oñate y Ruiz, juez municipal é interino, primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el dia 6 de mayo próximo, y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado, diferentes muebles que en conjunto han sido tasados en la suma de 2775 pesetas, por cuyas dos terceras partes se anuncia la subasta, y ésta se verificará por lotes separados, componiéndose cada uno de estos de los diferentes muebles que abrace cada una de las partidas parciales de dicha tasacion.

Madrid 16 de abril de 1878.—Federico Camacho y Jimenez. A—1

Citacion.—Por el presente, y en virtud de providencia del señor juez de primera instacia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita á don Antonio Madasú, para que en término de nueve dias comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario, á fin de hacerle saber una providencia procedente de exhorto del juzgado del distrito del Este de la ciudad de Puerto Príncipe, referente al abintestato de D. Francisco Madasú y Celestino, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, si no comparece.

Madrid 13 de abril de 1878.—El actuario, Villarrubia.—V.° B.°—Carrasco. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En el dia 23 del actual á la una de su tarde, se efectuará en esta direccion general, una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en órden fecha 4 de marzo de 1874.

Madrid 17 de abril de 1878.—Javier Cavestany. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de abril de 1878.

Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS
1	..... de	80.000
1	..... de	50.000
1	..... de	20.000
2	..... de 10.000..	20 000
3	..... de 5.000..	15.000
40	..... de 2.500..	100.000
1643	..... de 300..	492.900
99	aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor...	29.700
99	id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.....	29.700
99	id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.....	29.700
2	aproximaciones de 4500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	9.000
1990		876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 18 de enero de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

SUBASTAS.

Subasta privada.—A voluntad de su dueño tendrá lugar el 30 del corriente abril la de una hacienda titulada monte de Ambito, situada en el término de la villa de Ambito, partido judicial de Alcalá de Henares, sitio que llaman Llano del Monte nuevo. Su cabida es de 1105 fanegas de á 400 estadales cada una. Tiene casa con habitaciones para el señorío y para el guarda y además algunas olivas y dos hornos para cocer cal.

Tendrá lugar el acto en casa del notario D. Cipriano Perez Alonso, calle de Bordadores, núm. 5, piso 2.° izqda donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones con que ha de verificarse. A—7, 13, 19 y 25.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 19 DE ABRIL.

Leemos en la *Crónica* de Almería:

«Hace pocos dias fueron obsequiados los presos de la cárcel con una suculenta comida que les costeó el virtuoso eclesiástico D. Narciso Romero, despues que todos los detenidos hicieron con el espresado señor una confesion estraordinaria, cuyo acto tuvo efecto con el mayor órden y compostura.

La comida se compuso de muchas aves guisadas con arroz y longaniza, carne con patatas, dos roscas á cada preso, medio cuartillo de vino á cada individuo y postres.»

Ayer llegó á Madrid el señor duque de Fernan-Nuñez.

A la puerta de la iglesia de San Luis fueron detenidos ayer dos tomadores por sospechas de haber intentado robar á varias personas.

Por los vecinos del barrio del Príncipe se está firmando una esposicion dirigida al ayuntamiento en solicitud de que se proceda al ensanche de la calle de Sevilla.

En la estacion del Norte fué robada ayer una maleta, procedente de Santander, que contenia poco más de 10000 reales.

Acerca de la cuestion del gas de Barcelona, dice una carta de aquella capital fecha 16:

«Estamos asistiendo desde ayer á la manifestacion más imponente de que hay memoria en esta ciudad. Jamás, desde que tengo uso de razon, he presenciado reprobacion tan unánime como en estos momentos está dando la ciudad de Barcelona á sus representantes locales.

Todos los consumidores de aquel fluido, sin la menor escepcion, se han declarado en huelga, y es de ver el raro efecto que produce y el lúgubre aspecto que da á esta capital la oscuridad que reina en todas sus calles, cuyas tiendas se cierran unánimemente al anochecer, quedando los establecimientos públicos y los de difícil cierre, como farmacias, cafés, ultramarinos, etc., alumbrados por medio de petróleo, schiste, gas Mille, hachas de cera, de viento, velas de esperma, sebo y cera, de antiguas *llumaneras* y velones de cocina y aun faroles de papel de los que acostumbran usarse en las fiestas callejeras. Nada más chocante, por ejemplo, que ver la cervecería de Ambos Mundos con dos velas en cada mesa, metidas dentro de botellas vacías que sirven de candeleros; presenciar la funcion en el teatro Romea, alumbrado con los antiguos quinqués, ó recibir la sorpresa de pedir en cualquier fonda, inclusas las de primer órden, una botella, y recibir á boca de jarro la siguiente pregunta: «¿La quiere Vd. con vela ó con *llumanera?*»

En fin, amigo mío, el movimiento ha sido tan general que el mismo *Diario de Barcelona* no ha podido resistirlo y anoche iluminó su administracion con cirios.»

En Nueva-York se ha recibido el siguiente despacho telegráfico de la isla de Cuba:

«Habana, 2.—En una entrevista tenida con el ex-jefe insurrecto general Roloff, manifestó este haber estado en campaña durante todo el tiempo que duró la insurreccion, y que habia capitulado en obediencia á las órdenes de Cámara cubana; que ignoraba cuáles fueran los motivos que tuviera la Cámara para negociar la paz; y que cuando capituló tenia consigo 2000 personas, de las cuales 800 habia con armas. Dijo, además, que la cláusula relativa á la libertad de los esclavos habia hecho el mayor daño á la insurreccion, obligando á los jefes á rendirse porque los negros no querian continuar en las filas; que desde la llegada del general Martinez Campos á la isla, las tropas españolas habian obligado á los insurrectos á estar en constante movimiento; que desde ese tiempo ningun insurrecto prisionero habia sido fusilado ni habia sido ejecutado en ninguna otra forma, y que durante toda la campaña solo unos 30 desertores españoles se habian puesto á sus órdenes.»

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 18.

Anoche, como en las dos anteriores continuó la ciudad presentando melancólico aspecto. La mayor parte de las tiendas se cerraron al anochecer, quedando muy pocas abiertas iluminadas por todos los sistemas conocidos, menos el gas. Las parejas de guardia civil, agentes de órden público y de municipales, recorrian las calles impidiendo que se formaran grupos. Cerca de las ocho sonó una detonacion que hizo correr á la multitud que invadia la plaza de San Jaime hácia la calle de Paradís, en la cual estalló el petardo causa de la general alarma, siendo detenidos los presuntos autores.—Un grupo de veinte á treinta individuos tiró algunas piedras á la tienda «Las Colonias» iluminada por la «luz Blanch», viéndose los dueños precisados á cerrar el establecimiento.—Ha empezado á publicarse un periódico humorístico titulado el *Velon*, con fecha de 18 de abril de 1809: este facsímil fué arrancado á centenares de las manos de los vendedores.—Ayer cesaron los trabajos en dos fábricas de la calle de Aurora.—En el teatro Romea se han colocado nuevos aparatos para el alumbrado que ha de sustituir al de gas.—Todos los lampistas de la capital y de fuera trabajan incesantemente en la colocacion de aparatos para luces de petróleo.

Granollers (Barcelona), 17.

Anteayer, al dirigirse á la fábrica una jóven operaria que habia tenido relaciones con un forastero, trabajador tambien, recibió de este dos tiros de rewolver, quedando gravemente herida. El agresor, que huyó en el momento del crimen, fué encontrado en medio de un campo, herido mortalmente de un balazo que con una pistola de dos cañones se disparó debajo de la barba.

Lérida, 18.

Se ha establecido en esta ciudad un mercado industrial, cuyo objeto es facilitar las transacciones entre compradores é industriales.

Málaga, 18.

Con grande solemnidad tuvo lugar ayer la bendicion de la capilla de San Francisco de Paula, quedando abierta al culto.—Ha sido hallado en el jardin de la Aduana el cadáver de un niño envuelto en varios periódicos.—Ha llegado el senador D. Ignacio Sabater.

Sevilla, 18.

Parece que la comision de consumos ha sorprendido varios fraudes en dicho ramo, y que con tal motivo serán entregados á los tribunales sus autores, despues de la pérdida de empleo.—La colocacion de la feria, esceptuando el decorado de las casillas, queda ya terminada. No se sabe todavía si habrá fuegos artificiales durante las noches de feria.—En las tardes de los dias de esta, se verificarán tres corridas de toros: en las dos primeras lidiarán Currito y Frascuelo, y en la tercera este último y el Gordito con sus respectivas cuadrillas. Los ganados serán de la viuda de Martinez y de los Sres. Miura y Lesaca.

Valencia, 18.

Ha tomado posesion el nuevo alcalde de esta ciudad, marqués del Tremolar.—El Sr. Sagasta y sus amigos políticos llegarán á esta el domingo por la tarde despues de haber almorzado en Játiva. El lunes permanecerán en Valencia, el martes irán á visitar la Albufera y el miércoles asistirán á un banquete que se dará en su obsequio en el Cabañal. El miércoles visitarán las minas de Sagunto y la ciudad de Castellon, y despues del banquete que les ha ofrecido el Sr. Polo en Villarreal regresarán á Madrid.

Vigo, 17.

Ha fallecido el Sr. Gonzalez Besada, diputado provincial por Mondáriz.

Zaragoza, 18.

Pasado mañana tendrá lugar en la sala primera de esta audiencia la vista de la denuncia del *Diario de Avisos*. D. Desiderio de la Escosura está encargado de la defensa.

El periodista leridano D. Cárlos de Arroyo, acaba de someter al exámen de la sociedad de Escritores y Artistas, un nuevo proyecto para que dentro de la misma se forme una agrupacion de autores dramáticos y compositores líricos, que se encargue en lo sucesivo de administrar toda clase de obras de obras de uno y otro género.

Parece que las provincias más necesitadas de los auxilios del gobierno son las de Murcia, Teruel, Alicante, Huesca, las de Galicia y algunas de Andalucía y Castilla la Nueva.

Segun los telégramas de hoy, es seguro el triunfo por el distrito de Albocacer (Castellon) del candidato á la diputacion á Córtes Sr. Fernandez Villarrubia.

Esta mañana, durante los oficios en las Calatravas, le ha sido robado un pañuelo de encaje á una señora que asistió á la funcion.

Un labrador de la Canonja (Tarragona) ha inventado un sencillo aparato para que la luz del petróleo tenga mayor intensidad que la del gas, con economía notable y gran ventaja sobre este. Parece que el autor del invento lo ha cedido á un lampista de Tarragona mediante escritura pública, habiendo recibido una buena suma por la cesion y la mitad de las ganancias que este realice.

El centro Mercantil está redactando una esposicion para presentar á las Cortes, firmada por el comercio en general solicitando se rebaje el tiempo fijado por la ley para el trasporte de mercancías en pequeña velocidad, en atencion á los grandes perjuicios que causan al comercio las plazos tan largos de trasporte.

De doce á tres se han verificado esta tarde solemnes ejercicios de las siete palabras en la iglesia de San José, habiendo pronunciado un elocuente discurso el conocido orador D. German Aledo.

En los intermedios ha tomado parte la capilla de música del canto-sacro, bajo la direccion del profesor D. Nicolás Gonzalez y Martinez.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Por la noche tendrá lugar la tradicional ceremonia del entierro de Cristo.

Mañana hará su debut, en el teatro de Eslava, la aplaudida tiple señorita Sandoval.

El ya tan acreditado establecimiento *Vinícola general*, calle Mayor, 69, ha recibi-

---

se procederá á cortar los talones por el suscritor, quedándose con la parte izquierda, y remitiendo el resto, sin carta, á la administracion del periódico, bajo faja, sobre abierto ó sobre cerrado, pero en este último caso se cortarán los ángulos de los sobres á fin de que pueda ser examinado su contenido.

Para franquear estas fajas ó sobres, bastará fijar en ellos un sello de comunicaciones de cinco céntimos por cada talon que contengan.

La parte izquierda del talon, que deben conservar en su poder los suscritores, les sirve de resguardo para un caso de estravío ó sustraccion, ó para reclamar de la administracion del periódico su envío, si despues de haber remitido á la misma la otra parte del talon, no le fuere servido.

Por este sencillo procedimiento se facilita estraordinariamente la suscricion á los periódicos, evitando á sus abonados considerables quebrantos, bien por el estravío y sustraccion de sellos, que es tan frecuente, bien por los gastos de certificado, y otros que no necesitamos enumerar, puesto que no siendo pagaderos los talones mas que á la órden de la administracion á que correspondan, aunque sucediera un caso de estravío ó sustraccion no se les irrogaria perjuicio alguno, quedando como queda en su poder la otra mitad del talon para justificar el pago; y no siguiéndose daño á los suscritores, dicho queda que tampoco se les sigue á las administraciones de los periódicos, que pueden realizar en las oficinas de la sociedad del Timbre la parte del talon que retienen los suscritores y les remesan para justificar que han pagado.

Téngase en cuenta, por último, que solo se trata del pago de las suscriciones individuales, y que este sistema solo representa un medio más que puede emplear el suscritor, pero sin esclusivismo alguno, ni impedir cualquiera otro medio de los que hasta ahora se han empleado y pueden seguir empleándose, á gusto y eleccion del suscritor.

En 1.° de mayo próximo se abrirá el nuevo colegio de enseñanza elemental y superior para señoritas que ha establecido en la plaza de Santa Ana D.ª Antonia Burillo. Esta distinguida profesora ha dejado sus colegios de Andalucía por venir á Madrid á donde la llamaban diferentes familias conocedoras de sus escelentes dotes para la enseñanza. Propónese tambien la señora de Burillo dar lecciones á domicilio á las jóvenes que no pueden asistir á los colegios.

Ha llegado á Madrid la simpática primera tiple señorita Moriones, procedente de Cartagena, donde se ha conquistado muchas simpatías y recibido obsequios de valor.

El dia 1.° fueron encontrados en el paseo de Areneros dos ciervos, macho y hembra, los cuales están depositados en la alcaldía del barrio hasta la presentacion de su legítimo dueño.

Fácil me fuera lo contrario—escribir á gusto de los gramáticos y de los puristas—porque me entretenia en el colegio en jugar con todos los estilos, en imitarlos á todos, de la misma manera que el escribiente imita todas las formas de letra:—es un trabajo mecánico como otro cualquiera.

Además: el modo de espresarse á gusto de los puristas, hace caer á uno en la monotonía y en la rutina; y si el estilo es el hombre, en las páginas que escribo *ad libitum* está mi carácter como está mi sentimiento.

Escribo, pues, como siento *y quiero;*—y como no escribo para comer, no tengo que sujetarme á la sentencia del hambriento Lope de Vega:

«El vulgo es necio; y pues lo pága, es justo hablarle en necio para darle gusto.»

No escribo, pues, páginas en necio, en estilo académico, limado, burilado, didascálico ó didáctico, porque os moriríais de sueño al leerme. Eso que llaman el arte en el decir, á pesar de su dialectismo, va del brazo con la monotonía (1). La variabilidad en los giros y en los párrafos—bajo la base de la espansion y de la naturalidad al espresarse,—es más difícil que lo que se entiende entre los gramáticos por *paso castellano,* y que ellos encarecen tanto... para abasto de las especierías. Aquellos tiranos del pensamiento, que se llamaban preceptistas, ya murieron. Hoy no hay otros preceptistas que el ginio y el sentimiento que dá Dios; y no un título espedido por...una pandilla de *socorros mútuos!*

¡Decidle á una madre cómo se ha de espresar para lamentarse de la pérdida de un hijo que acaba de ver morir entre sus brazos! ¡Dadle maestros, dadle reglas... ¿Qué más maestros ni más reglas que el sentimiento que conmueve sus entrañas, sentimiento que os comunica por la electricidad de sus espresiones de dolor? El arte, ó más bien la frase artística, podrá algunas veces ser un *medio;* pero el sentimiento *lo es todo.* Si no sentís, mal podreis hacer sentir á los demás. Al ménos, esta es nuestra conviccion íntima.

Cerré, pues, el pliego telegráfico que dirigia al noble marqués, y llamé á Davidson para que se lo entregara al capitan.

En seguida regresó Davidson á mi cámara anunciándome la visita de mis tios y demás personas que me acompañaran á la mesa, quienes solicitaban darme la enhorabuena por haber sido nombrado ministro de Estado.

Yo le dije á Davidson que les manifestara que no aceptaba la cartera, y que me era imposible recibir á nadie—aun en mi cámara,—porque tenia que escribir mucho á la córte.

Solo, solo en mi cámara, padecia los tormentos de Ixion encadenado por las serpientes de mis celos á la rueda girante de mi resurreccion moral y física.

Era indudable para mí, que Florentina correspondia á Freitoso, que ambos se amaban, que ambos deseaban casarse, fundirse en un solo ser.

Desesperado por aquella conviccion que habia adquirido en el almuerzo, no encontraba consuelo alguno;—é ideaba un medio, un medio cualquiera para destruir aquel matrimonio, aunque tuviera que violentar los sentimientos más puros de mi alma.

Buscando ese medio me fijé en las cuentas de administracion del condado, y lo acepté. Yo no habia aun revisado los libros los revisaría la mañana siguiente me fijaría en una partida cualquiera, espondria gravemente mis dudas sobre la moralidad administrativa de Florentina, y entónces, ¡adios su honra, y por consiguiente su enlace con Freitoso!

El medio era infame, pero el ébano de mi alma se asía á él como un náufrago á un clavo ardiendo.

Dieron las siete de la tarde, y entró Davidson á decirme que me esperaban todos en el comedor. Yo le dije desabridamente que no comia en el comedor ni en mi gabinete; que no comia.

A los pocos instantes volvió á entrar Davidson, y me dijo:

—Señor conde, la señorita Florentina solicita hablar á V. E.

—Dile que no me es posible recibirla... que me deje en paz.

Davidson salió á trasmitir aquella contestacion áspera.

(1) No se crea que condenamos las reglas en absoluto, pero estas sufren alteraciones por efecto del desenvolvimiento progresivo de la sociedad. A algunos nuestro lenguaje les parecerá hasta, duro, afectado, pretencioso... y es que estamos en una época de transicion respecto al idioma nacional, por introducirse en él cada dia nuevos términos de ciencias y artes, enriqueciéndose notablemente.

Hoy, una sola palabra tiene el sentido de un párrafo anteriormente. *Ubiquidad,* por ejemplo; para espresar nuestros padres la ubiquidad de Dios, necesitaban dos ó tres periodos, pues no les bastaba decir: *está en todas partes,*—frase pobre, vaga, casi indeterminante, que parecia querer decir que Dios se subdividia—siendo inestenso como es—y que se hallaba como *en átomos de personalidad* aquí y allí, arriba y abajo, en Europa ó en Asia, en el aura que lleva en sus alas el pólen de las flores ó en el beso de amor de nuestros padres al enjendrarnos.

Momentos despues, debajo de la ventana de mi cámara que daba al jardin de palacio, sentí balar á Chér tristísimamente. Me asomé, y Florentina estaba en el jardin, sola, con el corderito, y mirando dulcemente para mi ventana.

Parecia decirme con los ojos:

—¿Por qué no sales de esa cueva, amado de mi corazon? sal donde yo te vea, porque eres la delicia de mis ojos. Para tí es la luz de mi mirada, la frescura de mis labios, el ardor de mis abrazos, el fuego de mi alma.

En la caverna de mi pecho sentí penetrar toda esta dulzura consoladora en ráfagas latentes de jazmin. Iba á ceder, iba á exhalar un grito de amor, iba á estender mis brazos hácia la pobre huérfana; pero traté de hacerme superior á la influencia que ejercia en mí su actitud, y aparté de ella la vista, fijándola como indolente en el horizonte.

Flotando en vapor de oro matizado de encendidos arreboles, se hundia el sol tras las montañas occidentales de Amaral, irradiando vivas olas de púrpura sobre el valle; las aves agitaban sus alas de encendidos colores en la frenda de los pinares, pian bulliciosamente hácia sus nidos; mugian las vacas en los *cómaros*, buscando perezosamente sus establos; entonaban sus fenicios *á la la las* los labradores al dejar sus faenas; el Ulla deslizaba poéticamente el cristal de sus aguas azules por las praderas, ó lo precipitaba en encajes por los peñascales de su cauce, —y todo parecia comunicar á mi alma la suavidad deliciosa que impregnaba el paisaje en aquellas horas de melancólica piedad, predisponiéndome á la compasion.

Pero — de pronto — recordé á Freitoso y me retiré vivamente de la ventana, haciendo á Florentina un gesto de desprecio.

En seguida me hundí en un sillon de mi gabinete, abismándome en las tinieblas de mis celos.

En esta actitud llegaron á mí—poco despues—los acordes de un piano. Era Florentina, que encerrada á la vez en su gabinete, tocaba con persistencia el divino *duetto* de Jone: *¡L'ami tanto!*

Palpitando de pasion y de ternura, abandoné el alma á la magia dulcísima de aquella melodía tan admirablemente ejecutada por Florentina. Su pulsacion armónica al recorrer las teclas, su claro-oscuro pensante, por decirlo así, la sonoridad de los tonos, en fin, á la manera de triplicada lluvia de perlas en fuente de alabastro, parecian sustraerme del mundo de mis pesares y suspenderme entre la tierra y el cielo como si todo mi ser vibrara en los aires, en un sonido de infinito sentimiento de amor.

¡Ah! si aquella melodía, si aquel *¡lo amo tanto!...* de Florentina fuera dirigido á mí, indudablemente nadie más feliz que yo; pero como lo mismo podia ser dirigido á mí que al recuerdo amante de Freitoso,—ideal de sus *Saudades*, ó más bien realidad de ese ideal,—este último pensamiento volvió á conmover el negro fondo de mis dudas crueles, redoblándose con más violencia aun el horroroso tormento de mis celos.

Cesó el encantador *duetto* de Jone que ejecutaba Florentina en el piano, —y yo proseguí más de dos horas hundido en el sillon, inmóvil, con las manos sobre los ojos, como si no quisiera ver ni oir nada; concentrado en mí mismo como un galápago en su concha; meditando la infame nota que por la mañana habia de imprimir en la frente de Florentina, por su inmoralidad administrativa. En aquellas dos horas, mis goces íntimos eran los de Satanás, decidido á perder un ángel.

Cuando separé las manos de la frente empezaban á caer sobre el valle las primeras sombras de la noche, y las saboreé con gusto, ávido de tinieblas, ávido de entrañar en la oscuridad profunda de la naturaleza la negra perfidia de mi alma.

Entró Davidson á encender la araña de la cámara, y se lo prohibí:—me hacia daño la luz; me parecia que la claridad iluminaria los tenebrosos planes que agitaban mi corazon contra la honra de la pobre huérfana, y que me denunciaria á los ojos del mundo como el más perverso de los hombres.

Solo, sepultado allí en las tinieblas de la cámara, el terror desplegó sus alas de crespon sobre mi espíritu; y afrontaba ese pánico que se apodera de las almas que meditan un crimen. La sombra del padre de Florentina, se agitaba en el fondo oscuro de la cámara con sus cabellos blancos y su ademán humilde, pidiéndome, suplicándome por la honra de su hija;—afrontó su efecto óptico y me burlé de ella. La sombra de mi padre, grave y altiva, aparecia más cerca de mí, gritándome severamente: *desdichado, ¿qué vas á hacer?*—yo afrontaba tambien el efecto óptico y me burlaba de ella. La sombra de mi madre, ¡oh!...—la sombra de mi madre aparecia á mi mismo lado, mirándome llorosa, abatida, arrodillada, y estendiéndome los brazos como si fuera á caer en un abismo y me contuviera:—yo no podia afrontar el efecto de la sombra de la condesa Amalia, y lloraba y sollozaba con ella como cuando de niño la veia llorar, y sin saber por qué me anegaba en lágrimas á sus piés.

En medio de estos terrores que escitaban mi nerviosidad hasta el punto de tenerme

Ministerio de Cultura

de *Medoc espanol* tan agradable como el Burdeos, á 5 rs. botella con casco. También tiene un abundante surtido de vinos de mesa de todas clases, licores, Champagne, Burdeos y Borgoña.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 19 DE ABRIL

A las nueve de la mañana han empezado hoy en la Real capilla los divinos oficios, celebrándose con la solemnidad de costumbre, asistiendo SS. MM., la real familia y toda la córte.

El cardenal patriarca presentó la Santa Cruz á los reyes para la adoracion, teniendo lugar en este solemne acto el indulto en favor de cuatro reos condenados á la última pena, y que son: un soldado del ejército de Cuba, otro de la comandancia general de Pamplona, un reo sentenciado por la audiencia de Búrgos y otro de Navalcarnero, condenado por la audiencia de Madrid.

Concluidos los oficios adoróse tambien el sagrado clavo como de tiempo inmemorial viene practicándose por los monarcas católicos.

A las doce dió principio el notable sermon de las Siete palabras, que estuvo á cargo del distinguido y elocuente orador D. Andrés Eugenio Noguera Polo, arcediano de Tortosa, terminándose á las tres. El señor Noguera pintó con gran elocuencia el triste panorama del Gólgota; dirigió un duro apóstrofe al pueblo de Israel por su horrendo de cidio, anunciándole el fatal destino de sus hijos; y sentó como argumento de todo su discurso la idea de que las palabras de Jesucristo en su agonía fueron su solemne testamento, entrañando en sus cláusulas preciosas los más interesantes documentos al monarca y al vasallo, al plebeyo y al noble, pues como testamento de un Dios que muere por el hombre, es el compendio de nuestra definitiva bienandanza, y el único libro de civilizacion y de perfeccion social.

En la primera palabra trazó á grandes rasgos los encantos y los milagros del amor, siendo el perdon el eco fiel de un corazon que ama; dijo que el perdon del Calvario entraña toda la filosofía del amor, síntesis de la religion Dios, y epítome de la sociedad cielo, y que esta fué la primera palabra del espirante Jesús, porque es la primera piedra que cimenta á la sociedad religiosa y á la sociedad civil; sin ella no hay catolicismo, ni existe la union social, reduciéndose la fraternidad á una palabra hueca, que nada significa; hizo un llamamiento á los hombres de Estado para que se unieran con los lazos del amor en un solo corazon y una sola voluntad en derredor del trono, pues que únicamente así y no con rivalidadides y escisiones daria largos y esplendentes dias de gloria á la madre pátria; añadió que la palabra perdon es la que más ennoblece á un pueblo por ser la más esbelta flor, el fruto más sazonado que del árbol de la libertad sabe coger el hombre cuando en presencia del enemigo ó ante la negra idea de la ofensa esclama generoso: «me basta el poder vengarme.» Dijo que la palabra que asoma con más gracia á los lábios de un rey es tambien la palabra perdon; y recordó la historia de Augusto »Cinna, seamos amigos».

En la segunda habló contra el moderno racionalismo, parangonándolo con el malhechor agonizante á la izquierda de Jesucristo, que solo veia lo nebuloso y oscuro del gran misterio del Calvario, confiando únicamente en la ley de la razon, mientras que el católico descubre como Dimas, en los misterios de Dios, la parte lúcida, el lado sol con la antorcha de la fé, y lejos de blasfemar como aquel desventurado, bendice humilde y adora como el buen ladron.

En la tercera habló de las indefinibles ternuras de la maternidad, con tintes bellos; hizo el retrato de la madre de Dios y de la madre del hombre, creándose en el Calvario la verdadera igualdad, así como la fraternidad que no comprende el pueblo, puesto que la convierte en nivelacion y fratricidio, lo cual arrastra al socialismo.

En la cuarta hizo una pintura por demás triste y melancólica del desamparo de Jesús en el Calvario, ilustrando el misterio con profundos argumentos de teología y de razon, y concluyó manifestándo que á este terrible abandono está condenada la sociedad, sin Dios, entregada unicamente al orgullo, á la codicia y al sensualismo.

En la quinta habló del misterio de la sed que esperimentó en la cruz la sagrada víctima, y recorrió todas las clases de la sociedad sedientas de goces, de venganzas, de oro, de presuntuoso saber y de quimérica independencia, aplicándose ellas mismas á sus áridos lábios en vez de límpida agua, la nauseabunda esponja de la hiel y vinagre

En la sesta dijo estaba consumada la regeneracion del hombre, y en su consecuencia acabada la obra de todos los siglos y de todas las civilizaciones, pues que Jesucrito consumando su obra, dába cumplimiento á su gran mision que era de maestro, de libertador y de redentor; así que nadie puede enseñar más que lo que enseñó Jesucristo, nadie dar más libertad que la que dió Jesucristo, nadie buscar otro camino para la felicidad que el que trazó Jesucristo, y que es una mentira otra civilizacion que no sea la de Jesucristo, un caos otra ciencia que no derive de él, y un ensueño, otra libertad, ni otro progreso, que no partan y terminen en Jesucristo. Todo está consumado, dijo.

En la sétima retrató con sublimes pinceladas el cuadro que presentaba el mundo en el momento de espirar el divino mártir, y pintó al natural los horrores de la muerte, así como el gran triunfo de Jesucristo al morir, y concluyó haciendo votos al cielo por la felicidad de la pátria, por nuestros augustos reyes, príncipe y real familia.

Hoy han llegado con retraso de 30 minutos el tren-correo de Aragon y de 40 el del Norte. Los demás han llegado á la hora.

Hoy se han publicado por la mañana nuestros colegas el *Globo* y el *Solfeo*. Esta noche se publicará tambien el *Tiempo* y algun otro.

Hoy, á las diez, ha verificado la academia Española la eleccion de senador para ocupar la vacante del Sr. Escosura en la alta Cámara. Ha sido elegido el Sr. D. L. A. de Cueto, marqués de Valmar, en votacion unánime, pues aunque ha sacado un voto el Sr. Mesonero Romanos, fácil es comprender que este voto habrá sido dado por el mismo señor marqués de Valmar. La votacion ha sido bastante numerosa, aunque no han podido tomar parte en ella, por hallarse enfermos ó ausentes algunos señores académicos, entre ellos los señores conde de Cheste, Fernandez-Guerra, Nocedal, Barrantes y Nuñez de Arce.

Ha salido del puerto de Valencia el cañonero *Teruel*.

Se halla gravemente enfermo el jefe de negociado de la prensa de la presidencia del Consejo, D. Gabriel Anduaga.

El presidente del Consejo y el secretario general Sr. Collantes, han estado á enterarse personalmente de la salud del enfermo.

Deseamos el restablecimiento de nuestro querido amigo.

Se encuentra algo más aliviado de la afeccion que le aqueja á la vista, la señora del ministro de la Guerra.

Los comerciantes de la Carrera de San Jerónimo han celebrado ya algunas entrevistas con el director de la compañía del gas, con objeto de acordar la forma en que podria iluminarse dicha calle, durante las férias sin que produjera muchos gastos.

Ayer salió para Andalucía el señor conde de Casa-Sedano.

Muy en breve publicará la *Gaceta* los altos nombramientos militares que ya hemos anunciado.

El ayuntamiento de Guadalajara ha ofrecido contribuir por su parte con una gruesa cantidad para la instalacion del colegio de huérfanos de militares muertos en campaña, que se trata de establecer en aquella capital.

Las últimas noticias de Méjico recibidas por la vía de los Estados Unidos, alcanzan al 2 del actual.

El Congreso se abrió el dia 1.° El mensaje del general Diaz y la contestacion del presidente de la Cámara de representantes fueron muy aplaudidos.

El presidente de la república, el ministro Riva Palacio y otras personas notables presenciaron el dia 2 la inauguracion de una parte del ferro-carril de Méjico á Colima.

Las *Novedades* de Nueva-York, correspondiente al 6 del actual, publica al frente de su seccion editorial, bajo el epígrafe de «Telégrama y acuerdo importantísimo,» lo siguiente:

«El escelentísimo señor ministro de España ha recibido del gobernador general de Cuba el siguiente telégrama:

Habana 3 de abril de 1878.

«Con arreglo al art. 4.° del bando del general en jefe del ejército, fecha 24 de marzo último, todos los desterrados políticos pueden volver libremente á la isla, sin temor de ser molestados por su conducta y hechos políticos anteriores. Puede V. E. por tanto autorizar la venida de cuantos lo deseen.»

Enterados por el testo de dicho bando que han publicado últimamente los periódicos de Nueva York, y que en otro lugar reproducimos, de la facultad que en él se concede á los emigrados cubanos políticos para volver á la isla de Cuba, algunas personas que se interesan por la suerte de los emigrados políticos cubanos, han concebido el pensamiento de formar una sociedad para facilitar pasaje gratis á aquellos que deseen volver á la isla y carezcan de los medios necesarios al efecto.»

Una carta fechada en la Habana el 30 de marzo, recibida en Nueva-York, dice, entre otras cosas:

«Hace dos dias llegaron aquí 80 jefes y oficiales de las fuerzas capituladas en las Villas. La opinion general de dichos señores es que en las Villas, no tan solamente no queda ni la más insignificante partida, sino que tampoco creen que haya merodeadores. Entre los que han llegado figuran: el mayor general D. Cárlos Rolloff, que se hospeda en Guanabacoa; los señores coroneles D. Francisco Carrillo y don Mariano Torres; tenientes coroneles don Tomás Sanchez, D. Estéban Arias, D. Angel Perez, D. Amador Crespo, D. Vidal Pichs y D. Miguel Ramos; comandantes D. Domingo Fernandez, D. Pedro Castillo, D. Rafael Medina, D. José Manuel Frias, D. Tomás Velasco, y el capitan D. Emilio Govin; comandante de sanidad Militar el licenciado D. Pastor Uralde. Todos han sido agradablemente sorprendidos á su llegada, no tan solo por la acogida que han tenido, sino tambien por los progresos que han observado en los puntos de esa capital por donde han pasado.

Su trasporte hasta la Habana ha sido por cuenta del Estado, que ha hecho se observen con ellos las consideraciones debidas á los empleos que desempeñaron en la revolucion. El general Rolloff fué obsequiado con una comida. Este jefe, que habia pensado trasladarse al estranjero, continuará entre nosotros, pues son muchas las simpatías que siente por este país. El Sr. Carrillo, como tiene su finca cerca de Remedios, se propone pasar á dicho punto para fomentarla de nuevo. La ausencia del Sr. Ramos parece será corta, pues dicen que fijará su residencia en Pinar del Rio para dedicarse al cultivo del tabaco. Todos se muestran satisfechos, deseando que la paz obtenida inaugure una era de bienandanza y prosperidad para Cuba.

En virtud del bando de amnistía publicado en la *Gaceta*, y que envio por separado, han sido puestos en libertad todos los penados que habia aquí por delitos de infidencia.

Del departamento oriental tengo noticias confidenciales muy autorizadas, que presagian un pronto término á la indecision de Maceo. Más de 200 de sus hombres de armas se han presentado ya á nuestras autoridades y se espera que el resto, incluso él, no tardará en hacerlo ni quince dias.

Vicente García seguirá igual conducta, pues, á pesar de las cartas que ha escrito á esa y ha publicado la *Verdad*, no titubeará en someterse *con honor*, segun declara en una de ellas. Ahora bien, lo que no comprendo es cómo no lo ha hecho ya, supuesto que no habiendo en la capitulacion vencedores ni vencidos, el acto llevado á cabo por los demás jefes no envuelve deshonra de ninguna especie. Misterios son estos que el tiempo se encargará de descifrar. Lo que aseguro á Vds. es que habiendo cesado el dia 23 el plazo del armisticio aun no se han reanudado las operaciones de guerra, ni probablemente se disparará un tiro más.»

Dice un periódico barcelonés:

«El Sr. D. Ramon Coll y Pujol, médico de esta capital, ha descubierto, al verificar los trabajos de laboratorio anejos á la cátedra de fisiología, que en dos *conejos* distintos existia el *listicercos*, enfermedad dañosa que produce la *ténia*. Con tal motivo el señor gobernador de la provincia ha llamado la atencion de la junta de Sanidad, para que informe lo que la ciencia aconseje.

En el interin, llamamos la atencion del público para que abandone el consumo de la carne de conejo, que en las circunstancias en que se halla hoy puede ser muy nociva á la salud.»

Se han concedido cuatro meses de licencia para la península al médico mayor del ejército de Cuba D. Ricardo Solier y al médico primero de Puerto-Rico D. Francisco Alafont y Mansos.

La procesion del Santo Entierro se ha verificado hoy con la solemnidad de todos los años.

A las cuatro de la tarde se puso en marcha, saliendo de la iglesia de San Ginés por la calle del Arenal, Puerta del Sol, calle Mayor y plazas de la Armería y de Isabel II.

Presidia la procesion el alcalde de Madrid, acompañado de los tenientes alcaldes y muchos concejales.

Los ministros y primeras autoridades de la corte, unidos á los altos dignatarios de Palacio, formaban la corte de SS. MM. y AA. y presenciaron desde los balcones de Palacio el paso de la procesion y la ceremonia que es costumbre.

La procesion se componia de los pasos de todas las cofradias religiosas de Madrid y ha sido muy lucida y numerosa.

Las calles y balcones de la carrera se han visto completamente cuajados de gente á pesar de la amenaza de lluvia.

El concierto que se verificará el mártes 23 en el teatro de la Alhambra, como anunciamos anteayer, promete ser una solemnidad musical, porque en él toma parte la nueva sociedad dirigida por el Sr. Breton, por la presencia de la Sta. Abella que tan raras veces se presenta al público y cuyo mérito solo es comparable á su modestia, y por otros atractivos artísticos que se conocerán cuando se publique el programa. La Sta. Abella y el Sr. Santi destinan parte de los productos á una sociedad benéfica. SS. M. y AA. están invitados á este concierto.

Segun el censo últimamente practicado en la isla de Cuba, su poblacion asciende hoy á más de 2.100000 habitantes, figurando la clase de color en una tercera parte de ese número, y la esclavitud en solo una duodécima parte, ó sea el 8 por 100 próximamente del número total de almas. Este incremento de poblacion, que no se ha contenido ni aun con motivo de la guerra, augura para aquella isla, en concepto de las *Novedades* de Nueva-York, un brillante porvenir desde el momento en que, resuelta definitiva y prudentemente la cuestion social, que es, á no dudarlo, el mayor obstáculo puesto á la inmigracion blanca, y tambien á la de las razas de color en concepto de colonos reglamentados, se brinde con un fácil y seguro bienestar á muchos miles de habitantes de Europa y del continente americano, que esperimentan en la actualidad toda suerte de privaciones por la falta de trabajo ó la mezquina remuneracion que se les abona, y que apenas alcanza para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida.

En Inca, pueblo de Palma de Mallorca, ocurrió en la noche del sábado al domingo últimos el siguiente drama:

«Por cuestion de novias hacia ya tiempo que dos jóvenes hermanos venian sosteniendo contra otros dos, hermanos tambien, pero de otra familia, las consecuencias de una antipatía sistemática, en términos que más de una vez habian venido á las manos regalándose de lo lindo garrotazos y pedradas. La riña del sábado tomó serias proporciones, pues se acometieron navaja en mano, resultando uno de ellos muerto en el acto, otro herido de bastante gravedad y los otros dos heridas más ó ménos leves. Esto ocurrió en la plaza de Santo Domingo, desierta á aquellas horas, sin que las autoridades se apercibieran y sin que la guardia civil, que vigila sin descanso, pudiera evitarlo. Este benemérito cuerpo, con el tribunal de primera instancia y demás autoridades acudieron desde luego y cada cual en su esfera obró consecuentemente. La poblacion se halla consternada, pues los contendientes cuentan entre el vecindario parientes, deudos ó amigos que lamentan las tristes consecuencias de esa mal entendida vanidad que roba la calma á los corazones y lleva el luto á las familias.»

Se ha encontrado degollado en Egea (Aragon) un pastor de once años, sin que se sepa todavía quién ha sido el autor de este crímen.

VARIEDADES.

ESPOSICION DE PARIS.

En la próxima Esposicion internacional de Paris se presentará el añadido de pelo natural más largo que se ha conocido hasta el dia. Tiene dos metros 20 centímetros, y es de un rubio dorado bellísimo. Hé aquí cómo lo ha adquirido su actual propietario.

Una jóven normanda, llamada Merlot, vivia con su madre en la mayor miseria: la madre, enferma desde algunos años antes, necesitaba ciertos cuidados y atenciones que su hija no podia darle por falta de recursos. Un vendedor ambulante aprovechó esta ocasion para ofrecer 100 francos por la hermosa cabellera de la jóven Merlot. La madre se negó obstinadamente, pues los cabellos de su hija eran el único orgullo de la pobre anciana. La jóven Merlot, á pesar de no tener más que diez y siete años, comprendió todo el partido que podia sacar, é hizo una seña al especulador, que se retiró cediendo al parecer; pero pronto le buscó la jóven, y sin poder contener las lágrimas, porque tambien ella estaba orgullosa de su cabellera, se la dejó cortar á raiz por 19 duros.

El peluquero que hoy posee esta hermosa mata de pelo, ha rehusado el ofrecimiento de la condesa de P..., que le da 2500 francos, esperando sacar mejor partido despues que haya sido exhibida en la Esposicion.

* * *

La subcomision nombrada para organizar sus conferencias y congresos, se ha subdividido en ocho comisiones correspondientes á los grupos en que se distribuye la Esposicion, mas una suplementaria con carácter general, de que ha sido elegido presidente Julio Simon, de la Academia, senador y expresidente del Consejo de ministros.

El ministro del ramo ha anunciado que habian pedido ya acogida los siguientes congresos y conferencias:

Un congreso internacional agrícola.

Otro de higiene pública.

Otro para la adopcion universal de pesos, medidas y monedas.

Otro para unificar la numeracion métrica de los hilos de todas procedencias.

Otro para la propiedad industrial y artística.

Otro para las instituciones de prevision.

Otro filológico.

Otro de economistas europeos.

Otro meteorológico.

Un congreso del club alpino francés.

Un congreso de reglamentacion internacional de epizootias.

Y además se le ha comunicado la preparacion de otros muchos sobre varias materias,

Conferencias sobre la higiene.

Sobre el servicio médico de ejércitos en campaña.

Sobre anatomía analítica y otras.

* * *

La gran galería paralela á la fachada y que cierra el palacio frente á la escuela militar, está destinada á los talleres en actividad, y por esta razon recibe el nombre de *Galería del trabajo* Cincuenta oficios tendrán cabida en ella, y así el público podrá pasar las horas deleitosas viendo fabricar joyas en doublé, trajes de cautchouc, perlas sopladas, órdenes estranjeras, pipas de espuma de mar, maderas esculpidas, botones de hueso y nácar, flores en esmalto, flores artificiales, plumas, joyas en filigrana, sombreros de paja, pintura sobre porcelana; trabajar prensas lito-autográficas, telares de cintas, talla de diamantes, relojería, puntillas, cabellos, etc., etc. El ayuntamiento de Besançon ha votado 18000 francos para ese taller de relojería, y la diputacion provincial del Doubs 4200 francos.

* * *

El enorme globo Cautivo que del patio de las Tullerías se elevará durante todo el tiempo de la esposicion, mide 113 metros de circunferencia, y es capaz de contener 40 ó 50 personas. Irá provisto de 3000 kilógramos de lastre en perdigones, y estará sujeto por un cable de 300 metros de largo, que se enrollará sobre un cilindro de hierro fundido de varios miles de kilógramos de peso y movido por una máquina de vapor de 300 caballos, para ejecutar fácilmente los movimientos inversos. Para evitar las sacudidas violentas, tendrá el cilindro dientes de detencion movidos por un resorte de relojería, merced al cual los viajeros aéreos no sentirán la traccion.

* * *

El 11 del actual debió empezar en el campo de Marte, bajo la cúpula central, la instalacion de un gran reloj de cuatro frentes con un cuadrante en cada uno. Este reloj, que será colocado sobre un zócalo de 2 metros de alto, tendrá una altura total de 7 metros.

El péndulo consistirá en una varita de hierro terminada por una enorme bola metálica de un metro y 25 centímetros de diámetro, que representa el globo terrestre pintado de azul, destacándose sobre el mismo, en relieve de oro, las cinco partes del mundo.

Este magnífico globo, que estará rodeado de un círculo de oro con los signos del zodiaco, será suspendido en medio del vestíbulo que da vista al Sena, á una altura de 24 metros y 40 centímetros. Empleará diez segundos en cada oscilacion.

* * *

Las Córtes francesas han votado medio millon de pesetas para ayudar á las diputaciones provinciales que envien obreros é industriales pensionados: los municipios delegan igualmente comisiones de estudio: esto hacen las Cámaras de oficios y lo imitan todas las corporaciones. En fin, Alemania misma acaba de delegar varias comisiones de sus Cámaras de comercio para que vengan á recorrer las ciudades francesas en estudio de la organizacion de su comercio é industrias.

* * *

Gran número de clases y corporaciones preparan para la esposicion congresos especiales.

Los maestros de escuela organizan un Congreso pedagógico, al cual invitan á los delegados de todos los países; los belgas piden al gobierno que los envíe por cuenta del Estado; los franceses piden todos á las compañías de ferro-carriles que les den billetes de favor, y á la ciudad de París que los albergue en sus palacios. Los maestros de escuela sacarán grandes enseñanzas de la visita que hagan al segundo grupo, ó sea el de la instruccion, porque conocerán, en resúmen, cómo se halla establecida y cómo se practica en todos los países.

* * *

Podemos comunicar á nuestros lectores datos acerca del congreso literario internacional que debe abrirse en París con motivo de la esposicion universal en los primeros dias del próximo mes de junio.

Adjuntos publicamos el programa completo de los trabajos de este congreso, al que están invitados todos los literatos de Francia y del estranjero.

La primera y la principal de las cuestiones que se han de discutir es la del derecho de propiedad literaria internacional.

La insuficiencia de los convenios diplomáticos, las dificultades que resultan de las innumerables formalidades acumuladas en estos convenios, los obstáculos de todas clases que encuentra el ejercicio del derecho de propiedad, preocupan desde hace mucho tiempo á los legisladores y á los literatos.

Al ilustrar todos estos puntos, las discusiones del congreso permitirán realizar la votacion de una fórmula precisa, destinada á ser introducida en los futuros tratados de comercio, y merced á la cual encontrarán en adelante los escritores una proteccion eficaz en todos los países.

Todos los literatos, cualquiera que sea la nacionalidad á que pertenezcan, están igualmente interesados en que la opinion pública se ilustre en esta cuestion, y creemos que nadie faltará al llamamiento que se le dirija.

El congreso estará presidido por Víctor Hugo, y por los presidentes honorarios de la sociedad de literatos, señores baron de Taylor, Francisco Wey, Federico Thomas, Eduardo Thiérry, Julio Simon, Manuel Gonzales, Miguel Masson, Paul Feval, Paul de Musset, y del presidente en funciones Sr. D. Edmundo About.

Publicaremos ulteriormente los datos complementarios que recibamos acerca de esta solemnidad. Desde luego debemos informar á nuestros lectores que todas las comunicaciones, remision de documentos relativos al congreso, etc., deben dirigirse al Sr. Pierre-Zaccone, vicepresidente de la comision de la sociedad de literatos, 5, rue Geoffroy-Marie, Paris.

PROGRAMA.

Mártes 4 de junio.—Sesion privada.—Llamamiento nominal de los miembros del congreso. — Division de los trabajos.—Nombramiento de comisiones.

Juéves 6 de junio.—Sesion pública.—Discurso de apertura por Víctor Hugo.—Discusion general.—Del derecho de propiedad literaria.—De las condiciones de este derecho.—De su duracion.—La propiedad literaria, ¿debe ser asimilada á las demás propiedades ó debe ajustarse á una ley particular?

Sábado 8 de junio.—Sesion pública.—De la reproduccion.—De la traduccion.—De la adaptacion.—Del derecho de propiedad literaria.—De la insuficiencia de los convenios diplomáticos, bajo el punto de la proteccion de este derecho.—De las dificultades que especialmente resultan de las formalidades de registro, depósito, etc., etc., consignadas en los tratados vigentes.—Investigacion de una fórmula concreta destinada á ser introducida en adelante en los tratados de comercio, para reemplazar en ellos á las antiguas fórmulas.

Domingo 9 de junio.—Sesion pública.—Proposicion de una fórmula que sea aceptada por los miembros que tomen parte en los trabajos del congreso.—Proyecto de convenio literario internacional, en cuya virtud todo escritor estranjero quedará asimilado á los escritores nacionales, en el ejercicio de derechos sobre su obra.

Mártes 11 de junio.—Sesion pública.—De la condicion de los escritores en nuestra época.—De las asociaciones literarias.—Esposicion de las diversas instituciones que tienden á mejorar la suerte de los literatos en los diferentes países.—Ofertas para el porvenir.

Juéves 13 de junio.—Sesion privada.—Informes de las comisiones.—Votacion de estos informes.—Nombramiento de una comision permanente internacional.

Sábado 15 de junio.—Sesion pública. Lectura de las proposiciones adoptadas por el congreso.—Terminacion de los trabajos.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA DEL MORBIHAN. — DOS BANDIDOS. DOBLE CONDENACION Á MUERTE.

Al leer el proceso que acaba de juzgar la audiencia del Morbihan, anunciado por el *Figaro* en sus telegramas, se creeria firmemente que tan trágico acontecimiento ha pasado del otro lado de los Apeninos; y sin duda que los dos miserables que comparecieron ante el tribunal hubieran proporcionado una brillante página á la historia del bandolerismo, si la gendarmería no les hubiese detenido en la plena fuerza de su carrera.

Desde hace dos años los alrededores de Lorient venian siendo teatro de continuos y audaces crímenes, y no se hablaba más que de quintas robadas, de iglesias profanadas y completamente saqueadas, de labradores que al volver del mercado habian sido sorprendidos y robados por bandidos desconocidos.

Una cifra elocuente puede dar idea de la audacia de estos malhechores, que habian acabado por infundir al país un terror casi supersticioso, y de quienes apenas osaban ocuparse en las veladas. Del 18 de diciembre de 1876 al mes de setiembre de 1877, más de setenta robos y agresiones á mano armada fueron participados á la gendarmería, que habia batido sin éxito todo aquel término y que volvia invariablemente de sus espediciones con las manos vacías, pero con la conviccion de que los campesinos asustados no querian decir los nombres de los culpables.

Un asesinato cometido en la misma época y en la persona de un cultivador, quedó igualmente impune, pero la instruccion que se abrió á consecuencia de este crímen facilitó á la justicia preciosos indicios, como se verá.

El 15 de octubre de 1875, por la madrugada, unos jornaleros encontraron en un terreno dependiente de la aldea de Caudan, el cadáver ensangrentado de un rico hacendado de esta parroquia, llamado Le Bosidec.

Este hombre, que habia desaparecido la víspera marchando al mercado de un lugar vecino, debió ponerse en camino por la tarde, portador de una fuerte suma que provenia de la venta de su cosecha. Despues no se le volvió á ver, y cuando se descubrió su cadáver lleno de cuchilladas, se creyó que los asesinos le habian despojado completamente.

La instruccion siguió estéril durante muchas semanas. En fin, un viejo campesino que habia encontrado á Le Bosidec en el camino de Caudan la noche que habia seguido á su último viaje, se decidió á contar que él apercibió que dos hombres de aspecto sospechoso parecian seguir los pasos del viajero.

A fuerza de requisitos se llegó á saber que estos individuos eran dos castigados por la justicia, de los que uno se llamaba Le Cordroch, y era obrero del puerto de Lorient, y el otro un tal Evano, fabricante de zuecos, sin otro domicilio fijo que la cárcel de Lorient, donde ya habia sufrido numerosos arrestos.

El tribunal de Lorient hizo vigilar á estos dos hombres. ¡Cosa singular! donde quiera que se hubiese cometido un robo, una agresion nocturna, una mala accion cualquiera, ¡por allí Evano y Le Cordroch habian pasado!

La informacion llegó así á establecer materialmente, despues de dos años de investigaciones, que ellos habian sido los autores del asesinato del labrador de Caudan, que ellos le habian muerto á cuchilladas, y luego robado en el camino, y los dos sugetos fueron arrestados.

Sucedió entonces una cosa particular.

Cuando se supo que Cordroch y su compañero estaban bajo la mano de la justicia, que no parecia dispuesta á dejarlos en libertad, en seguida las lenguas se desataron, la seguridad volvió á los campos, y el tribunal de Lorient vió bien pronto una multitud formidable de acusadores.

Ciento diez y seis testigos habian desfilado por delante de la audiencia para declarar sobre este asunto, y aun el ministerio público no habia llamado ante sí todas las víctimas de los crímenes imputados á los dos asesinos.

Los debates han sacado á luz hechos increibles.

Le Cordroch y Evano no se contentaban con pillar las casas aisladas; rompian los cepillos de las parroquias, asaltaban de noche á los viajeros; hacian mal, sin provecho muchas veces, rompiendo los muebles á golpes de hacha, los cristales y los vidrios de las iglesias.

Les sucedió muchas veces ir á robar un caballo en cualquier casa, montar los dos sobre él y recorrer así cinco ó seis partidos y echar de tiempo en tiempo pié á tierra para escalar una pared, fracturar una cerradura y robar una casa.

Un hecho entre tantos.

Una tarde un labrador de los alrededores de Lorient volvia del mercado de esta villa conduciendo una vaca que acababa de comprar.

El camino era largo.

Nuestro hombre entró en una posada para refrescar, despues de atar al animal á dos pasos de la puerta.

Apenas instalado en la posada, sobrevinieron dos desconocidos, acosaron á la vaca, la golpearon, la pusieron furiosa y desaparecieron.

Cuando el labrador, atraido por el ruido, corrió á desatar la bestia, le dió esta una patada en mitad del pecho, que le echó por tierra sin sentido.

El pobre hombre, gravemente herido, tuvo que tomar cama en la posada, y dejó sola su casa por aquella noche.

Al siguiente dia supo que dos malhechores habian penetrado en ella, forzando el armario, que contenia 810 francos, desfondando las barricas y llevándose los muebles; haciendo, en fin, un destrozo completo; estos dos hombres eran Evano y Le Cordroch.

En casa de ellos se encontró todo el mobiliario.

La audiencia de Morbihan ha condenado á la pena de muerte á estos dos bandidos, que, por último habian intentado fugarse prendiendo fuego á la cárcel de Lorient.

Sus mujeres han sido condenadas por encubridoras á tres años de prision.

El jurado ha creido deber pedir alguna gracia en favor de los condenados á muerte.

UN SINIESTRO MARÍTIMO.

Hoy recibimo detalles de la gran catástrofe de la *Euridice* de que nos dió cuenta el telégrafo.

Tan terrible suceso ha tenido lugar cerca de la isla Wight; ésta isla tiene como una doble línea de costas que se estienden de Blackganchine á Shankin. El anfiteatro interior formado por dunas se eleva hasta unos 500 piés sobre el nivel del mar y ofrece un abrigo relativo á los buques con el viento de tierra.

Segun la direccion que seguia la *Euridice*, debia encontrarse en aguas relativamente tranquilas, abrigadas por las dunas hasta el promontorio Dumose que estaba próxima á alcanzar, y donde se verificó la catástrofe. Por esto se explica por qué la *Emma* no tuvo iguales consecuencias.

A las cuatro y diez minutos salto el viento del Oeste al Este, y soplando con gran violencia tomó el barco por el flanco desviándolo de su ruta, de suerte que, en vez de tener la proa al Noroeste, la puso en direccion al Este. Copiosa nieve acompañó al golpe de viento, de modo que nada se distinguia en derredor. Es verdad que el tiempo aclaró bien pronto, mas lo bastante tarde para que no se verificase la desgracia.

El buque, que solo le quedaba una hora de viaje, marchaba á todo trapo con una velocidad de 15 nudos por hora, y no teniendo tiempo para arriar velas, se inclinó de tal modo por la violencia del viento sobre el lado de estribor, que el agua pudo invadirlo precipitadamente, haciéndolo zozobrar.

El capitan de la *Emma*, Sr. Langursthy Jensein, que recogió los únicos que sobrevivieron á la catástrofe, ha declarado que á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde del domingo, despues del terrible golpe de viento, la atmósfera estaba tan clara que apercibió los restos y los altos mástiles de un navío que sobresalian del agua. Al mismo tiempo creyó oir voces de socorro. Mandó á un marinero subir á uno de los topes en observacion de lo que pasaba, y este anunció que veia un hombre con un cinturon de corcho. El capitan se dirigió en su socorro. Habiéndose puesto á la capa, destacó los botes que recogieron cuatro hombres, habiendo ya otro ganado las escalas de la *Emma*.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron para restablecer la circulacion en aquellos cuerpos ateridos de frio, uno de aquellos desgraciados murió antes de llegar á bordo. El capitan Jensein hizo venir un médico de Vantrur, pero antes de su llegada otros dos habian muerto.

El próximo correo de Bermudas nos dará á conocer el número de estos desgraciados.

Un despacho fechado en Portsmouth, anuncia que un vapor acababa de llegar del lugar de la catástrofe. No se han encontrado más víctimas.

Se han hecho tentativas para penetrar en el entrepuente, pero han sido infructuosas.

Se ha comenzado en Ventnor un proceso en averiguacion de las causas del naufragio.

El *Western Morniny-News* anuncia que, además del equipaje y oficialidad, la *Euridice* traia de las Bermudas enfermos, presos y licenciados del ejército.

El almirante Edwards ha mandado los remolcadores *Grinder* y *Chamean* al sitio del siniestro.

El destrozado buque ha sido encontrado dos ó tres millas al E. N. E. del promontorio. Dumrose ha observado que conserva en el fondo del mar la direccion que llevaba en el momento de la ocurrencia. La *Euridice* está cubierta por onze brazas de agua en baja mar. A través del agua se ha podido reconocer la posicion del barco en el fondo. Conserva la proa próximamente dirigida hácia S E. La vela de juanete está cargada, y las velas altas de mesana estaban armadas. Los dos mástiles estaban rotos y pendian del casco por las cuerdas.

El *Grinder* va provisto de hombres y útiles necesarios para practicar la salvacion del casco.

Esta espantosa catástrofe fué anunciada á la Cámara de los Comunes por lord Elphiston, comisionado por el almirantazgo. Lord Elphiston ha dado detalles sobre la corbeta, sobre sus 20 cañones y sobre la oficialidad. El almirante Elliot la ha mandado. El puedo afirmar la solidez del navío. Despues fué su comandante el capitan Tarleton. La oficialidad era escogida. El capitan Ibard la mandaba desde febrero de 1877.

Cuddiford y Flechter son los dos únicos que se salvaron.

Flechter ha declarado que solo sabe que se gritó: «¡Sálvese el que pueda!» en el momento del hundimiento de la *Euridice* y que saltó sobre un trozo de madera.

Además del capitan Flase la marina inglesa pierde otro distinguido oficial, el primer teniente Eduardo Robert-Gifford. Este oficial nació en 1853. Habia entrado en el cuerpo general de la armada en 1871; obtuvo el grado de teniente en 1873 y el de primer teniente en 1874.

Hé aquí la lista de los oficiales de la *Euridice*: Francisco Tabor, Frank Pittman, Stanley A. B. Burney, tenientes; A. S. Hare, capitan; Heon. E. R. Gofford, primer teniente; Herbert S. Edmundo, segundo teniente; Federico Alleu, Guillermo E. Black, Guillermo Lamout, José Warren, Guillermo Brener, etc.

Un despacho de Falmouth ha anunciado que la fragata habia sido vista desamparada y asegurada por las anclas por el vapor *Curleon*, que hacia el viaje de Rotterdam á Cardiff.

Otro despacho dice que el *Hutteliffe*, de Midlesborugh, yendo de Dieppe á Margport, pasó por delante de la *Euridice*, como una hora despues del *Caerlem* El viento espantoso, el tiempo y la mar insufribles. La nube azotaba con fuerza. En fin, una tempestad de esas tan temidas en el canal de la Mancha. La *Euridice* tenia aun sus botes.

2008 Ministerio de Cultura

SALUD Y ENERGIA A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restituida por la deliciosa harina de salud la

REVALENTA ARÁBIGA,

Du Barry de Lóndres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta preciosa harina.

Certificados de los doctores Wurzer, Livingstone, Saenz de Tejada, Shoreland, Campbell, Dedé, Ure, Angelstein, Routh y Beneke; de la condesa de Castlestuart; la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Estracto de 30000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo otro tratamiento:

CARLOS TUSON, *Monmouth*; de 25 años de increibles padecimientos de dispepsias crónicas, mal de nervios, insomnios, etc. Sr. COMPARET, cura, *S. Romaine des Iles*; de sudores nocturnos, irritacion del estómago y malas digestiones que habian durado 18 años. La señora MARQUESA DE BREHAN de 7 años de padecimientos del hígado, insomnios y de la más intensa agitacion nerviosa y debilidad, que no la permitian ni la lectura ni la conversacion. Sra. BORREL *Avignon*; de 20 años de dispepsia, opresion y debilidad que la impedian toda clase de ocupacion. Sra. MARIA JOLY, *Norfolk*; de 50 años de un padecimiento indescriptible de dispepsia, asma, tos, estreñimiento, vientos y náuseas. El Sr. *Dr. Wurzer* dice que la *Revalenta* es el mejor, más nutritivo y restaurador de los alimentos y reemplaza en muchos casos toda clase de medicinas, particularmente en las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, todas las enfermedades de los intestinos, inflamacion, irritacion y calambres de la uretra, riñones y vegiga, y las almorranas.

Precios en cajas de hojalata: de 1/2 lib.ª 12 rs; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 5 lib., 80 rs.; 12 lib., 170 rs., y 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Comp.ª (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION GRANDE

Ó DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y una EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse á los suscritores

ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y GUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente á domicilio. Las suscriciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 1º y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada á la venta por manos ó números sueltos á razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar

MAQUINAS DE VAPOR.—SE VENDEN, baratas y buenas, una de 10 y otra de 5 caballos con sus respectivas calderas; hay tambien otras herramientas. Guillermo Dufau. Espoz y Mina, 5, Madrid. A—3

A LOS MAESTROS DE COCHES.—EN el almacen de ferretería de la calle de Esparteros, núm. 9, se vende en comision un saldo de acero inglés de 1.ª, para muelles que se cederá en totalidad á la mitad del precio que tiene en la plaza y á 25 rs. cada arroba al detalle, siempre que la venta esceda de un quintal. A—10

A LOS MECANICOS Y MAESTROS DE herreros.—En el almacen de ferretería de la calle de Esparteros, núm. 9, se venden en comision unos saldos de acero aleman de 1.ª, Corroyé, de cementacion y fundido que se cederán en totalidad á la mitad del precio que tienen en la plaza. A—10

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—*L. Ramirez*, Alcalá, 12.

VAPORES-CORREOS A LAS BALEARES y Canarias.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

DON FRANCISCO JAVIER DE MENDOZA

Y SOLAR, falleció en Paris el 20 de abril de 1877.

Todas las misas que se celebren el domingo 21 en la iglesia de la Concepcion, del barrio de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

(Q. E. P. D.)

Sus padres D. Francisco Javier y doña Carlota, y sus hermanos D. Cárlos, D. Enrique, doña Dolores y doña Carmen ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS se venden. Puebla, 6.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante se acaba de recibir en pendientes, guardapelos, botones, cruces, pulseras, collares, sortijas, aderezos y cadenas.

La Loba Marina, Montera 22.

SE SUPLICA LA ENTREGA de un reloj que se perdió en la calle del Arenal, á la puerta del núm. 20, bisutería, en donde darán las señas. 1

BONITOS

relojes hay en la relojería de Ibo Esparza. Son garantizados de uno á tres años. Precios, de 90 á 9000 rs. Gran variedad de joyas, bisutería y artículos de bazar. Todo económico.

33, MONTERA, 33.

CAJONES Y FELPOS. SE DARán muy baratos. Corredera baja, 35. 1

CARIDAD.

Implora algun socorro á las personas caritativas una señora que tiene enfermos á su marido y dos niños, uno de estos espirando. Vive calle del Piamonte, 21, patio.—Florentina Gonzalez. 1

SE NECESITA UN CRIADO para almacen. Razon, Infantas, 20, portería. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

PROFESORA EN PARTOS

San Roque, 12 y 14, bajo izq.ª Habitaciones reservadas para casos de la profesion. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cervantes, 12, 4.º—1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Parador, Santa Casilda, n. 4 dup.º, n.º 12.—1

AMA PARA SU CASA.—LAgasca, 1, cajon, barrio de Salamanca. 1

SE HA PERDIDO UN PERRO negro de Terranova de dos meses que atiende por Sultan. Al que lo presente, Valverde, 28, portería, se le gratificará.-1

EN EL PASEO DE SAN VIcente se vende forraje. En la vaquería darán razon. 1

LANDO. SE VENDE UNO DE cinco luces, casi nuevo y de elegante corte. No se trata con corredores. Silva, 38, de 8 á 2.

DINERO.

Se facilita á clases pasivas, activas y empleados civiles aunque tengan retencion. Puerta del Sol, 6, 3.º izquierda. 1

AMA PARA SU CASA. SOMbrerería, 1 y 3, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Leganitos, 57, port.º

AMA PARA CASA DE LOS padres. Ave-María, 2, bajo izquierda. 1

PARTICULAR, VALVERDE, 21 duplicado, bajo izquierda, habitaciones. 1

GRAN SURTIDO EN LAMPAras á precios reducidos.—Aceite mineral de primera. Se lleva por latas á domicilio. Plaza de Herradores, 12, Madrid.-1

SE CEDE UNA TIENDA EN punto céntrico, Fuencarral, 10, portería, darán razon. 1

CABRERA Y ARES,

CAMISERIA.

Se han recibido las novedades en medias de seda, hilo de Escocia y algodon para señora, como igualmente en calcetines para caballero.

5, FUENCARRAL, 5.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, NÚM. 26.

Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO de 175 MILLONES, de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Prestamos al *seis por ciento* anual.

SE VENDE UN SOLAR. CAlle de San Pedro, núm. 8, que constituye un cuadrado perfecto de 3600 piés superficiales próximamente, el cual posee una pequeña construccion que reditúa algunos miles de reales. Para tratar, acudir á don Saturnino Arroyo, Cañizares, 5, 3.º dcha. De 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7 y Preciados, 78.

ACADEMIA-COLEGIO.

Preparacion para infantería dirigida por el comandante don Agustin Montagut y Pelez. Plaza de la Cabeza, número, 6, Toledo.

PUERTA DEL SOL,

NUM. 9, ENTRESUELO.

Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas y cupones de todas rentas y del que ha vencido en 1.º de enero.

LIQUIDACION DE MUEBLES. Concepcion Jerónima, 7, pl.

✝

EL SEÑOR

DON MANUEL DE MÁRCOS DE ROZAS,

ha fallecido el 18 de abril de 1878 á las seis de la tarde.

R. I. P.

Su hermana política doña Antonia de Salas y Siete Iglesias, sus primos D. Julian de Marcos y doña Francisca Michel, sobrinos, demas parientes y testamentarios, suplican á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion especial, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 20 del corriente, á las diez de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Gines, donde se halla depositado, al cementerio de la sacramental de San Luis y San Gines, en lo que recibiran especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

✝

D. JOSÉ MANUEL FERNANDEZ

VALLEJO Y FLAQUER

HA FALLECIDO EL DIA 18 DE ABRIL DE 1878 Á LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA.

Los Excmos. Sres. Marqueses de Vallejo, padres; abuela, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 20 á las doce desde la parroquia de San Luis al cementerio de la sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

BAZAR DE LA CONCEPCION

CONCEPCION JERÓNIMA, 7, BAJO.

Concluida la primera de las secciones que este establecimiento destina á la venta de juguetes, quincalla y bisutería, anunciamos al público que se halla ya abierto con un variado surtido de artículos de dicho ramo.

Cada grabado mide 45 cs. de altura y 75 de ancho.

BOLETIN que se ha de cortar y mandar para proporcionarse los grabados.

EL BUEN PASTOR, DE MURILLO. Este grabado representa al niño Jesús radiante de alegría despues de muchas pesquisas para llevar la oveja descarriada al redil que se vé á lo lejos del país. Esta cabeza es admirable y una de las mas hermosas que han salido del pincel del gran artista. Está fielmente reproducida conforme al original que existe en las galerías del Sr. Mayer de Rostchild.

EL PASTOR DE JERUSALEN, DE MORRIS. Cuadro alegórico representando un pastor rodeado de su rebaño en el monte Calvario, contemplando la cruz del Señor despues de la crucifixion. Los pichones revolotean por encima de la cruz al pié de la que se observa la serpiente simbólica con la cabeza aplastada.

EL BUEN PASTOR, DE DOBSON. Del mismo tamaño que el anterior y haciendo juego con él representa á Jesucristo llevando un cordero en sus brazos. Este grabado es una de las concepciones más notables del célebre artista.

NOTA. Esta prima se anuncia una vez solamente Es preciso cortar este boletin, valedero por un solo mes.

AGUA CIRCASIANA

DE

P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente.

Preparada por R. HERNANDEZ.

Usada como esplica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, núms. 27 y 29, y Arenal, 2. Alicante, Mayor, 22.

PORCELANA, LOZA, CRISTAL.

Liquidacion por obra en el local, rebajados los precios y marcados en las vajillas, lavabos, floreros, macetas y cristalería de mesa.—CALLE DEL ARENAL, NUM. 24.

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO,

Jarabe de yoduro de hierro incoloro de MORENO MIQUEL.

Reemplaza con ventaja al aceite de bacalao y al jarabe de rábano en las enfermedades arriba indicadas y en todas las ocasionadas por un vicio de la sangre. Precio 12 rs. frasco.

Depósito general. Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.

Depósitos en las principales farmacias de España.

VINOS DE QUINA DE MORENO MIQUEL.

VINO DE QUINA SIMPLE.

Además de tener un sabor muy grato, tiene las siguientes propiedades: Es tónico, estomacal, febrífugo, digestivo, devuelve el apetito, cura el raquitismo, escrófulas, afecciones nerviosas, flatulencia, etc., etcétera. Precio 16 rs. botella.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

Es inapreciable en casos de dispepsia, anemias, leucorreas, clorosis, cloro-anemias, consuncion, postracion de fuerzas, neuralgias, digestiones difíciles y en general para toda clase de debilidades. Precio, 20 reales botella.

Depósito general.—Farmacia de su autor. Arenal, 2, Madrid.
Depósito en las principales farmacias de España.

CARROS-MUDANZA

Fed. Delrieu: Arenal, 7; S. Andrés, 14; y Paseo Areneros, 4.

OCASION ÚNICA Y ESCEPCIONAL

para proporcionarse muy baratos, magníficos grabados sacados de una copia de Murillo

La sociedad nacional de Bellas artes, con el objeto de popularizar las obras maestras del grabado tanto en España como en Francia, ofrece á precios considerablemente inferiores al de su valor primitivo, los tres grabados abajo mencionados, cuya ejecucion nada deja que desea.

Las personas que deseen recibir franco de porte estos grabados, tendrán que dirigirse al Sr. Lever, administrador de la sociedad nacional de Bellas Artes, 104, calle de Richelieu, París, acompañando al pedido el boletin adjunto y dos francos (dos pesetas) en sellos de franqueo, por cada grabado, ó cinco francos (5 pesetas) por los grabados.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la calle de Relatores.

POR 5700 RS. UNA CASA

puede amueblarse con muebles de tapicería, ebanistería y colgaduras: juegos de gabinete de forma á la emperatriz, á 1200 rs.; sillerías de ebanistería con volutas talladas, 1400. Hay un gran surtido de mecedoras y toda clase de muebles de rejilla.—Catálogos gratis.—Esportacion á provincias.

FUENCARRAL, 30, y MAYOR, 117.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.º, de 2 á 6 tarde.

INYECCION MORALES

INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

La única que cura sin más medicamentos.
Principales boticas de Madrid y provincias.

Depósito general Carretas, 39, Madrid.

ENOLATURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DR. PADRÓ.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior á todos los preparados análogos, por su eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, como los *herpes, secos, húmedos, harinosos, escamosos*, etc., *las llagas, las escrófulas*, las enfermedades *humorales* en todos sus periodos, las diferentes enfermedades del útero, la *supuracion de los oidos*, etc.—Treinta años de éxito seguro han hecho popular este precioso específico en España y América.—Farmacia de la viuda del Dr. Padró, Barcelona.—Madrid: Ulzurrum, Moreno, Just, Simon, Ocaña, Garcerá, Hernandez, Somolinos.

DENTICINA INFALIBLE.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

Pocas madres ignoran que no se muere un solo niño; que todos se salvan aun en la agonía de los grandes peligros de **LA DENTICION,** cuando usan el maravilloso remedio **DENTICINA INFALIBLE** de Izquierdo.

Sale abundante baba, brotan fuertes dentaduras, se desenvenijan y se robustecen por momentos; se les quitan las molestias y sufrimientos eruptivos en la boca y encías, se extinguen las **CONVULSIONES y ALFERECIA** producidas por la denticion, fiebre y diarrea que les aniquila, y en una palabra se salva el niño y su madre se consuela. Nada se ha inventado superior, y eclipsa á todos los remedios conocidos. Caja con 18 dosis para 6 dias, **12 reales**, se remite por **24**, y dos cajas que suelen necesitarse por **28 rs.** Para el sistema de frotacion de encías hay el **JARABE DE LA DENTICION,** frasco, **8 reales**, y se remite por **12 rs.** Unica inventado y preparador **Pablo Fernandez Izquierdo**, premiado con medalla de oro, Madrid, su gran farmacia, CALLE DE FONTANOS, núm. 6, y en las de Atocha núm. 14 y Descalzas 6. Provincias, todas las principales farmacias.

JARABE DE RABANO IODADO

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

SR. SANCHEZ OCAÑA.

En su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 35, frente á la de Relatores. Frasco de 6, 10 y 14 rs.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cª

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas, Las gastritis, Los calambres de estómago, Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

LA TINTURA INGLESA.

DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias: no contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa avar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado é infalible.

Depósito para toda Europa, plaza de D. Pedro, 69 y 61, Lisboa.—Madrid, botica de D. I. Saiz, Pez, 9.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Aviso al público.—Deseosa esta compañía de facilitar las comunicaciones entre Madrid y Sevilla ha establecido, con la competente autorizacion superior, un servicio provisional de trenes express directos compuestos esclusivamente de coches de primera clase, que saldrán de Madrid y Sevilla dos veces por semana, desde el 3 de abril al 31 de mayo, y cuya marcha se fija á continuacion:

Tren de ida.

Estaciones	Llegada.	Parada	Salida.
	h. m.	h. m.	mañ. h. m.
Madrid...	»	»	8'35
Alcázar..	11'59	0'20	12.19
Córdoba.	8'6	0'25	8,31
Sevilla...	11'35 noche.	»	»

Las paradas de Alcázar y Córdoba son para el almuerzo y la comida.

Tren de vuelta.

Estaciones	Llegada.	Parada	Salida.
	h. m.	h. m.	mañ. h. m.
Sevilla...	»	»	8'35
Córdoba.	11'37	0'20	11'57
Alcázar..	7'38	0'25	8'23
Madrid...	11'30 noche.	»	»

Las paradas de Cordoba y Alcázar son para el almuerzo y la comida.

Estos trenes saldrá de Madrid para Sevilla los miércoles y sábados de cada semana, á contar desde el 3 de abril; y saldrán de Sevilla para Madrid, los lúnes y viernes á contar desde el 5 de abril, debiendo ser el último tren de salida el del 29 de mayo, y el último de regreso el del 31 del mismo mes.

Podrán utilizarse á la salida de Madrid con destino á Córdoba ó Sevilla, á la salida de Córdoba con destino á Madrid ó Sevilla y á la salida de Sevilla con destino á Córdoba ó Madrid, no pudiendo, en su consecuencia, admitirse viajeros para dichos trenes en otras estaciones del trayecto.

Los viajeros que quieran utilizarlos deberán proveerse en la estacion de origen, de billetes de primera clase que se espenderán á los precios ordinarios de la tarifa general.

No se admitirán en dichos trenes más que viajeros y su equipajes, no pudiendo trasportarse por los mismos ninguno de los demás artículos que constituyen el tráfico de gran velocidad.

Como el objeto principal de este servicio es la mayor rapidez del trasporte, lo cual no podria lograrse si no se limitase el número de coches de cada tren, se ha dispuesto que el maximum de coches sea el de ocho, además de los furgones para equipajes; por lo tanto, en el caso de que fuese mayor el número de viajeros, no tendrán estos derecho á que se les conduzca en otro tren especial, no espendiéndose por las estaciones de origen mayor número de billetes que el que corresponda á los asientos que contenga cada tren.

Así mismo quedan estos trenes esceptuados de lo que prescribe la real órden de 3 de octubre de 1865, sobre enlace con otros que se establezcan en su recorrido y término.

Solo se espenderán para dichos trenes billetes de primera clase á precio entero.

FORRAJE.

Se vende bueno en la huerta de Atocha.

SE VENDE UN CLARENS ESTranjero. Meson de Paredes, número 2, portería.

PROCEDENTES

del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Forner, Montera, 32.

LICENCIADOS Y PAISANOS para servir en Ultramar. Se admiten calle de Santiago, 10 y 12, taberna.

SE CEDE UN GABINETE Y varias habitaciones. Lavapiés, 15, segundo. 1

AGUAS DE ALZOLA.

Al depósito de las mismas, calle de la Aduana, 13, tienda, acaba de llegar una remesa de botellas bien cerradas y acondicionadas, que se venden al precio de 5 rs. una.

HULES

de pisos y trasparentes, grandes remesas han llegado. Carretas, 41, donde fué guantería de Dubosc. 1

DINERO AL 1 POR 100 POR papel del Estado. Carbon, 3, principal. 1

DOLONIA SANZ DENTIST de cámara de SS. MM. Tutor, núm. 31, barrio de Argüelles.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Venta de papel y carton viejo.—Debiéndose proceder á la venta de varias partidas de papel y carton viejo de diferentes dimensiones para empaquetar ó envolver en libros encuadernados, y otros documentos sueltos, y parte en cartones de billetes de viajeros inutilizados, y papeles que se destinan esclusivamente para pasta, cuyo peso próximamente ascenderá á kilógramos 6663 se pone en conocimiento del público á fin de que los que gusten interesarse en su adquisicion se sirvan presentar sus proposiciones hasta el dia 25 del corriente mes de abril inclusive, en pliego cerrado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de las ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha, Madrid.—Proposicion para compra de papel y carton viejo.»

Son condiciones indispensables:

1.ª Que los cartones de billetes y los demás documentos que estén destinados para pasta, sean inutilizados en las tinas tan pronto como salgan de los almacenes de la compañía á presencia de uno ó más agentes de la misma, y

2.ª Que á toda proposicion acompañe una suma de quinientos reales que se entregará en la caja central de la compañía.

En las oficinas de almacenes sitas en el edificio bajo de la estacion de Atocha, se darán los pormenores que se deseen y se podrá examinar y hacerse cargo del papel y carton.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid, 5 de abril de 1878.

ANTIGÜEDADES.

Compra y venta. Concepcion Jerónima, 5, pral.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

LA VICTORIA

gran fábrica de alfileres de hierro, blancos y de laton, en la villa de Riaza (provincia de Segovia). Espide sus artefactos á todas las provincias. Dirigirse para los pedidos al administrador D. Andrés Gonzalez, en Riaza.

ZARZAPARRILLA,

Esencia pura y concentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

MANTAS.

De matrimonio, á **20** rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande. NO EQUIVOCARSE.

SE VENDEN

Máquinas de vapor de 30 á 50 caballos, locomóviles, bombas centrífugas, martinetes de vapor, wagones, gruas y otro material que ha servido para la construccion de un dique de carena.

Tambien 2000 barricas de cemento Portland, fresco.

Dirigirse á A. Lopez y compañía, Cádiz.

ARRIENDO DEL GRAN TEAtro de Calderon de la Barca de Valladolid.

Terminando el 1.º de setiembre de este año el arriendo pendiente, se admiten proposiciones hasta fin de abril para otro nuevo bajo el pliego de condiciones que se exhibirá en la redaccion de este periódico y en la oficina de la sociedad propietaria.

BOLAS DORADAS

En agujetas y peinetas, pulseras gran serpiente y otros caprichos de Paris, todo de alta moda, se han recibido ya en EL CEFIRO, Montera, 4.

EXTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 35, entresuelo, (Pasaje).

SE SUPLICA AL VIAJERO A quien en fines de diciembre se le estravió una sortija en la estacion de Getafe, se presente en la oficina de bultos estraviados, estacion de Atocha, donde dando las señas le será entregada.

RETRATO

de Su Santidad Leon XIII, grabado en acero por el Sr. Maura. El más hermoso y parecido de los publicados: 4 rs. en la librería de Perdiguero, San Martin, núm. 3.

ROB LAFFECTEUR.

Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella, á 8 y 12 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

COMPETENCIA.—CARROS de mudanza. Gravina 1, y San Agustin 4. Precios desconocidos

BOLSA.-COT. OFICL. 16 DE ABRIL.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	12-90	»	0-025
—Fin de mes....	12-925	»	»
—Fin próximo..	00-00	»	»
3 por 100 esterior	13-80	»	»
Amtble. interior.	27-65	»	0-025
Idem esterior...	00-00	»	»
Billetes hipots...	101-50	»	»
Bonos del Tesoro	71-60	0-60	»
Obl. Banco y T..	91-00	0-25	»
Obl. de ferro-car.	25-10	»	»
Lóndres 90 d. fch.	48-35	»	»
París 8 d. vista..	5-035	»	»
Banco de España.	208-00	1-00	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 71'00.—Id. 1.º de julio 67'25.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'25.—Esterior convenidos 49'00.—Id. últimos 69'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'50.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'50.—Carpetas 00'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12'90.—Fin de mes 12'925.—Fin próximo, 12'975.—Sostenido.—R.

BOLSIN.—Anoche no se hizo más que una operacion á 12-95 á fin de mes.

CAMBIOS DEL 16 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»	Logroño.	»	1/4
Alcoy...	»	5/8	Lorca....	»	1/2
Alicante	»	1/2	Lugo....	»	5/8
Almería.	»	3/8	Málaga..	»	1/2
Avila...	»	1/4	Murcia...	»	3/8
Badajoz.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Barcelo.	»	3/4	Oviedo...	»	5/8
Béjar...	par	»	Palencia.	»	1/2
Bilbao..	»	5/8	Palma M..	»	5/8
Búrgos..	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	3/8	Pontev..	»	1/4
Cádiz...	»	3/4	Reus....	»	5/8
Cartag..	»	1/2	Salamanc	par	»
Castello	»	1/4	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	1/4	»	Santande	»	5/8
Córdoba	»	5/8	Tenerife.	»	1/2
Coruña..	»	3/4	Santiago.	»	1/2
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/4
Ferrol..	»	5/8	Sevilla...	»	5/8
Gerona..	»	1/2	Soria....	1/4	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag..	»	5/8
Granada	»	3/8	Teruel...	»	3/8
Guadala	1/8	»	Toledo...	1/4	»
Haro...	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva..	»	1 0/0	Valencia.	»	5/8 p
Huesca.	»	1/4	Valladol.	»	1/4
Jaen....	»	3/8	Vigo....	»	3/4
Jerez F.	»	5/8	Vitoria...	»	1/4
Leon....	»	3/8	Zamora..	par	»
Lérida..	»	1/2	Zaragoza	»	1/2
Linares.	»	3/4			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.....	48-35
París á 8 dias vista.....	5-04 d
Burdeos, id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DEL 19.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.....	»
Carneros.....	»
Corderos.....	»
Idem vivos.....	»
» lechales.....	»
Terneras.....	»
Cabritos.....	»
Cerdos.....	»
TOTAL.....	»
En peso en libras.....	»
Id. en kilógramos.....	»

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'87 pts. la libra, y de 1'13 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts, por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1,95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16'00 á 16'50 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'80 kil.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14 50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 10 á 14'00 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 00'00 á 60 lib. y de 00'00 á 14'30 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb, de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'03 el dec-

Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7' 52 dec-

Trigo, precio medio, 13,89 pts. fanega y 25'14 el hectólitro.

Cebada; id., id., á 5'88 pts. la fanega y á 10'64 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológico del dia 18 de abril de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco.	humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	9'8	8'6	Cubierto.
9 de la m.	14'7	12'1	Nuboso.
12 del dia.	22'1	15'1	Idem.
3 de la t.	18'7	12'4	Cubierto.
6 de la t.	12'9	9'8	Id. lluvia.
9 de la n.	11'1	10'7	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra	23'1
Idem mínima de id	9'4
Diferencia	13'7
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra	27'4
Idem id. dentro de una esfera de cristal	53'4
Diferencia	26'0
Lluvia en las 24 horas, en milímetros	2'8

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 18 de abril de 1878.

LOCALIDADES.	Temperaturas en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	11'3	Casi cubto..	Tranq.
Bilbao.....	19'3	Nuboso.....	Idem.
Oviedo.....	15'6	Llovizna....	»
Coruña (8 h.)	15'5	C.º lluvia...	Tranq.
Santiago....	13'7	Cubierto....	»
Oporto.....	15'1	C.º, lluvia...	Tranq.
Lisboa.....	14'9	Idem.....	Idem.
S. Fern. (8 h.)	14'1	Cubierto....	Tranq.
Sevilla.....	19'0	Despejado..	»
Tarifa.....	19'8	Idem.....	Rizada.
Granada....	15'0	Idem.....	»
Cartagena..	19'4	Idem.....	Tranq.
Alicante....	16'4	Idem.....	Idem.
Múrcia.....	20'9	Celajes.....	»
Valencia....	21'0	Despejado..	»
Palma.....